



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

# INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL



## INFORME DE GESTIÓN

DICIEMBRE 2017

**PARTICIPACIÓN  
BOGOTÁ**

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal  
Sede A: Calle 35 # 5-35 | Sede B: Av. Calle 22 # 68C-51  
Teléfonos PBX: 2417900 – 2417930  
Correo electrónico: [atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co](mailto:atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co)  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

IDPAC



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	1
1. PRESENTACIÓN DEL IDPAC .....	3
1.1. Funciones del IDPAC .....	3
1.2. Estructura funcional .....	4
1.3. Plataforma Estratégica .....	5
1.4. Trámites y servicios .....	8
2. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN COMO DERECHO EN UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS .....	11
2.1. Formación en Participación .....	12
2.1.1. Metas e indicadores Plan de Desarrollo y Proyecto de Inversión .....	13
2.1.2. Ejecución obtenida en las vigencias 2016 y 2017, corte a 07 de diciembre .....	14
2.1.3. Principales logros del proyecto .....	15
2.1.4. Estrategia Bogotá Líder ejecutada por los proyectos de inversión 1013 y 1014 .....	16
2.2. Fortalecimiento de Organizaciones de Participación .....	24
2.2.1. Metas e indicadores Plan de Desarrollo y Proyecto de Inversión .....	25
2.2.2. Ejecución obtenida en las vigencias 2016 y 2017 (corte 07 diciembre) .....	25
2.2.3. Principales logros del proyecto 1014 .....	26
2.3. Fortalecimiento de Organizaciones Comunales .....	31
2.3.1. Metas e indicadores Plan de Desarrollo y Proyecto de Inversión .....	31
2.3.2. Ejecución obtenida en las vigencias 2016 y 2017 (corte 07 de diciembre) .....	32
2.3.3. Principales logros del proyecto 1088 .....	34
2.4. Promoción de la Participación .....	37
2.4.1. Metas e indicadores Plan de Desarrollo y Proyecto de Inversión .....	38
2.4.2. Ejecución obtenida durante en las vigencias 2016 y 2017 (corte 07 de diciembre) ...	39
2.4.3. Principales logros del proyecto 1089 .....	41
3. LA GESTIÓN DEL IDPAC .....	46
3.1. Avances del IDPAC en Políticas de Desarrollo Administrativo .....	46
3.1.1. Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano .....	46
3.1.2. Gestión del Talento Humano .....	50
3.1.3. Eficiencia Administrativa .....	56
3.1.4. Gestión Financiera .....	65
3.2. Gestión Contractual .....	71
3.3. Acciones para el fortalecimiento institucional .....	72

**PARTICIPACIÓN  
BOGOTÁ**

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal  
Sede A: Calle 35 # 5-35 | Sede B: Av. Calle 22 # 68C-51  
Teléfonos PBX: 2417900 – 2417930  
Correo electrónico: [atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co](mailto:atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co)  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

IDPAC



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

3.3.1.	Evaluación independiente, auditorias, planes de mejoramiento .....	72
3.3.2.	Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional.....	75
3.3.3.	Modernización de las herramientas tecnológicas del IDPAC.....	80
4.	RETOS PARA EL 2018.....	85

**PARTICIPACIÓN  
BOGOTÁ**

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal  
Sede A: Calle 35 # 5-35 | Sede B: Av. Calle 22 # 68C-51  
Teléfonos PBX: 2417900 – 2417930  
Correo electrónico: [atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co](mailto:atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co)  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

IDPAC



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

## Ilustraciones

Ilustración 1. Organigrama del IDPAC .....	4
Ilustración 2. Valores y Principios del IDPAC.....	5
Ilustración 3. Elementos del PEI 2016-2020 .....	6
Ilustración 4. Mapa Estratégico 2016-2020.....	7
Ilustración 5. Plataforma Bogotá Abierta.....	45
Ilustración 6. Componentes Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano .....	46
Ilustración 7. Peticiones ciudadanas recibidas.....	49
Ilustración 8. Planta de Personal IDPAC .....	50
Ilustración 9. Distribución planta de personal por nivel jerárquico y sexo .....	51
Ilustración 10. Nivel educativo de los cargos provistos por el IDPAC .....	51
Ilustración 11. Caracterización por sexo contratos prestación de servicios .....	52
Ilustración 12. Caracterización por nivel educativo contratos de prestación de servicios .....	52
Ilustración 13. Caracterización por edad contratos de prestación de servicios.....	52
Ilustración 14. Curso prácticas Sistema Integrado de Gestión.....	57
Ilustración 15. Herramienta para el seguimiento periódico .....	58
Ilustración 16. Resultados autodiagnóstico Seguridad y Privacidad de la Información.....	64
Ilustración 17. Comités de Aprobación ajustes PAA .....	69

**PARTICIPACIÓN  
BOGOTÁ**

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal  
Sede A: Calle 35 # 5-35 | Sede B: Av. Calle 22 # 68C-51  
Teléfonos PBX: 2417900 – 2417930  
Correo electrónico: [atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co](mailto:atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co)  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

IDPAC



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

## Tablas

Tabla 1. Objetivos Estratégicos .....	7
Tabla 2. Trámites del IDPAC .....	9
Tabla 3. Otros Procedimientos Administrativos del IDPAC .....	9
Tabla 4. Servicios Ofrecidos por el IDPAC .....	10
Tabla 5. Clasificación en la Estructura DDD para el IDPAC .....	11
Tabla 6. Metas e indicadores PDD Proyecto de Inversión 1013 .....	13
Tabla 7. Metas y ejecución Proyecto de Inversión 1013 .....	14
Tabla 8. Resultados estrategia Bogotá Líder 2016-2017 .....	16
Tabla 9. Organizaciones juveniles beneficiadas .....	17
Tabla 10. Organizaciones juveniles seleccionadas para el intercambio de experiencias (2016) .....	18
Tabla 11. Organizaciones que presentaron proyectos de acción de transferencia de conocimiento .....	20
Tabla 12. Organizaciones juveniles formadas a través de la Estrategia Bogotá Líder .....	22
Tabla 13. Organizaciones seleccionadas para realizar el intercambio de experiencias .....	23
Tabla 14. Organizaciones beneficiadas .....	24
Tabla 15. Metas e indicadores PDD Proyecto de Inversión 1014 .....	25
Tabla 16. Metas y ejecución Proyecto de Inversión 1014 .....	25
Tabla 17. Metas e indicadores PDD Proyecto de Inversión 1088 .....	31
Tabla 18. Metas y ejecución Proyecto de Inversión 1088 .....	32
Tabla 19. Metas e indicadores PDD Proyecto de Inversión 1089 .....	38
Tabla 20. Metas y ejecución Proyecto de Inversión 1088 .....	39
Tabla 21. Planta de personal IDPAC .....	50
Tabla 22. Plan Institucional de Capacitación 2017 .....	53
Tabla 23. Plan de Bienestar e Incentivos .....	54
Tabla 24. Cargos a contratar Convocatoria Pública No. 431 de 2016 .....	55
Tabla 25. Cargos de carrera administrativa provistos mediante encargo .....	56
Tabla 26. Cargos asignados con nombramientos provisionales .....	56
Tabla 27. Logros a cumplir NTC-ISO-IEC 27001:2013 .....	64
Tabla 28. Cuota global del Gasto vigencia 2017 .....	66
Tabla 29. Desglose Gastos Generales .....	67
Tabla 30. Ejecución presupuestal proyectos de inversión (corte 07/12/2017) .....	67
Tabla 31. Plan Anual de Adquisiciones por componentes - Vigencia 2017 .....	68
Tabla 32. Procesos de contratación por modalidad – Vigencia 2017 .....	71
Tabla 33. Estado de los procesos de contratación con corte a 07/12/2017 .....	71
Tabla 34. Presupuesto asignado a los procesos de contratación – Vigencia 2017 .....	72
Tabla 35. Resumen general Plan de Mejoramiento Institucional .....	73

**PARTICIPACIÓN  
BOGOTÁ**

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal  
Sede A: Calle 35 # 5-35 | Sede B: Av. Calle 22 # 68C-51  
Teléfonos PBX: 2417900 – 2417930  
Correo electrónico: [atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co](mailto:atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co)  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

IDPAC



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

Tabla 36. Metas e indicadores PDD Proyecto de Inversión 1080 .....	76
Tabla 37. Metas y ejecución Proyecto de Inversión 1080 .....	77
Tabla 38. Metas e indicadores PDD Proyecto de Inversión 1193 .....	81
Tabla 39. Metas y ejecución Proyecto de Inversión 1193 .....	81

**PARTICIPACIÓN  
BOGOTÁ**

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal  
Sede A: Calle 35 # 5-35 | Sede B: Av. Calle 22 # 68C-51  
Teléfonos PBX: 2417900 – 2417930  
Correo electrónico: [atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co](mailto:atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co)  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

IDPAC



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

## INTRODUCCIÓN

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, es un establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa, y patrimonio propio adscrito a la Secretaría Distrital de Gobierno.

El Instituto fue creado en el año 2006, mediante el Acuerdo 257; hace parte del Sector Gobierno, tal como se establece en el Acuerdo 637 de 2016 y su objeto es garantizar el derecho a la participación ciudadana y propiciar el fortalecimiento de las organizaciones sociales, atendiendo las políticas, planes y programas que se definan en estas materias.

La estrategia de participación contenida en el Plan Desarrollo Distrital “2016-2020” Bogotá Mejor para Todos y Todas, forma parte del Eje Transversal 7 “Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia” y del Proyecto Estratégico “Fortalecimiento local, gobernabilidad, gobernanza y participación ciudadana”.

Con dicha estrategia se busca mejorar y modernizar la participación ciudadana, basados en un modelo de corresponsabilidad. La apuesta es lograr una participación incidente, a través de la cualificación de la ciudadanía y el apoyo a las distintas expresiones y prácticas organizativas, como garantía de un ejercicio de construcción, fortalecimiento y empoderamiento de los y las ciudadanas, basada en el diálogo entre personas, organizaciones e instituciones como uno de los horizontes que guían la acción institucional y la construcción de ciudad. Tres son las líneas de trabajo:

1. Formación en participación.
2. Fortalecimiento de las organizaciones sociales, comunales y comunitarias.
3. Promoción de una participación incidente en el Distrito Capital.

Igualmente, la Entidad aportará al cumplimiento de varios artículos del Acuerdo 645 de 2016 “Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016 – 2020 “Bogotá Mejor para Todos”, y de manera específica liderará la implementación de los siguientes:

**Artículo 61 Modelo de participación de organizaciones sociales, comunales y comunitarias.** El Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal implementará el modelo “Uno más Uno = Todos, Una más Unas = Todas”, el cual busca desarrollar, a partir de la participación de los diferentes actores de la ciudad, obras menores, proyectos e iniciativas de carácter social en los barrios del Distrito Capital, con la participación de la comunidad y las organizaciones sociales,

**PARTICIPACIÓN  
BOGOTÁ**

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal  
Sede A: Calle 35 # 5-35 | Sede B: Av. Calle 22 # 68C-51  
Teléfonos PBX: 2417900 – 2417930  
Correo electrónico: [atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co](mailto:atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co)  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

comunitarias y comunales.

**Artículo 97 Política Pública de Participación Ciudadana y Convivencia en Propiedad Horizontal.** La Administración Distrital adelantará los estudios pertinentes para implementar la política pública de participación Ciudadana y Convivencia en Propiedad Horizontal, para lo cual adelantará programas que contribuyan a satisfacer las necesidades de los ciudadanos residentes en propiedad horizontal, en materia de: i) Programas de capacitación y promoción de la participación ciudadana en propiedad horizontal, ii) Promoción de Convivencia y mecanismos alternativos de solución de conflictos en propiedades horizontales.

Con el fin de lograr la visión de participación y las metas allí planteadas, el IDPAC formuló los siguientes proyectos de inversión, los cuales soportan el Plan Estratégico Institucional:

- 1013 - Formación para una participación ciudadana incidente en los asuntos públicos de la ciudad
- 1014 - Fortalecimiento a las organizaciones para la participación incidente en la ciudad
- 1088 - Estrategias para la modernización de las organizaciones comunales en el distrito capital
- 1089 - Promoción para una participación incidente en el distrito
- 1080 - Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional
- 1193 - Modernización de las herramientas tecnológicas del IDPAC.

A continuación se presentan los principales resultados obtenidos en la gestión del IDPAC, permitiendo visualizar de manera general la plataforma estratégica del Instituto, el presupuesto asignado para la vigencia 2017, la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión, al igual que la ejecución de metas, el cumplimiento de indicadores y los principales logros alcanzados con corte al 7 de Diciembre de 2017.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

## 1. PRESENTACIÓN DEL IDPAC

### 1.1. Funciones del IDPAC

Las funciones del Instituto se encuentran establecidas en el Acuerdo 257 de 2006, y son:

- ✓ Fomentar la cultura democrática, el conocimiento y apropiación de los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria.
- ✓ Diseñar y gestionar estrategias e instrumentos que concreten las políticas en materia de participación y organización de la ciudadanía.
- ✓ Diseñar y promover la estrategia que garantice la información suficiente para una efectiva participación ciudadana.
- ✓ Formular, orientar y coordinar políticas para el desarrollo de las Juntas de Acción Comunal en sus organismos de primer y segundo grado, como expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil.
- ✓ Ejercer y fortalecer el proceso de inspección, vigilancia y control sobre las organizaciones comunales de primer y segundo grado y sobre las fundaciones o corporaciones relacionadas con las comunidades indígenas cuyo domicilio sea Bogotá, en concordancia con la normatividad vigente en particular con la Ley 743 de 2002 o la norma que la modifique o sustituya.
- ✓ Ejecutar, controlar, coordinar y evaluar, planes, programas y proyectos para la promoción de la participación ciudadana, el interés asociativo y la organización comunitaria en el Distrito, en el marco del Sistema de Participación Distrital.
- ✓ Diseñar y construir metodologías y tecnologías que permitan a las comunidades organizadas planear, ejecutar, controlar y sostener obras de interés comunitarias y transferirlas a las demás entidades del Distrito Capital y a las localidades.
- ✓ Fomentar procesos asociativos en las organizaciones sociales y comunitarias con instrumentos de desarrollo económico y social del Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

- ✓ Liderar, orientar y coordinar los procesos de participación de los grupos poblacionales desde la perspectiva etaria, haciendo énfasis en la juventud.
- ✓ Liderar, orientar y coordinar los procesos de participación de los grupos poblacionales desde la perspectiva étnica.
- ✓ Liderar, orientar y coordinar los procesos de participación de los grupos poblacionales desde la perspectiva de equidad de género.
- ✓ Ejecutar obras de interés comunitario.

## 1.2. Estructura funcional

En el Acuerdo 257 de 2006 se definió la estructura funcional del IDPAC, así:

Ilustración 1. Organigrama del IDPAC



Fuente: Elaboración propia.

**PARTICIPACIÓN  
BOGOTÁ**

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal  
Sede A: Calle 35 # 5-35 | Sede B: Av. Calle 22 # 68C-51  
Teléfonos PBX: 2417900 – 2417930  
Correo electrónico: [atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co](mailto:atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co)  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

### 1.3. Plataforma Estratégica

#### Misión IDPAC

Garantizar a la ciudadanía del Distrito Capital el derecho a la participación incidente y fortalecer las organizaciones sociales, mediante información, formación y promoción, para la construcción de la democracia.

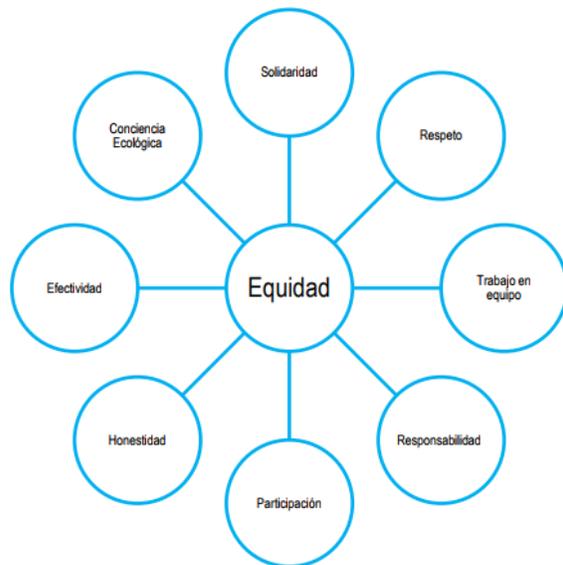
#### Visión IDPAC

Para el 2023, IDPAC logrará con la ciudadanía que la participación sea la base de la consolidación democrática en Bogotá y que las organizaciones sociales sean incidentes y sostenibles.

Ilustración 2. Valores y Principios del IDPAC

#### Valores y principios en el IDPAC

En el código de ética institucional adoptado mediante la Resolución 233 del 24 de agosto de 2015, se establecen los valores éticos y los principios que orientan las acciones y conductas de los servidores públicos dentro y fuera del IDPAC.



Fuente: Elaboración propia.

#### Plan Estratégico Institucional – PEI, 2016-2020

El Plan Estratégico Institucional del IDPAC para el periodo 2016-2020 es la herramienta que enmarca el quehacer misional y de apoyo para impulsar el cumplimiento de metas institucionales y de gobierno en materia de participación; en la medida que organiza y focaliza de manera sistemática las acciones de la Entidad, define los objetivos, estrategias y metas, el tiempo para lograrlo, así como la asignación de recursos y responsabilidades.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

La apuesta es lograr una participación incidente, a través de la cualificación de la ciudadanía y sus organizaciones, la territorialización de las acciones y el apoyo a las distintas expresiones y prácticas organizativas para que sean sostenibles, autónomas, gestionen sus proyectos y aporten valor agregado a la ciudad.

### Elementos del PEI 2016-2020

Se ajustaron los componentes básicos de la metodología Balance Score Card teniendo en cuenta los lineamientos establecidos para las entidades de la administración distrital y nacional y la dinámica propia del Instituto, lo cual permite contar con una planeación articulada, donde los procesos estratégicos y de apoyo se convierten en el soporte para el cumplimiento de las metas institucionales y de gobierno.

Ilustración 3. Elementos del PEI 2016-2020



Fuente: Elaboración propia



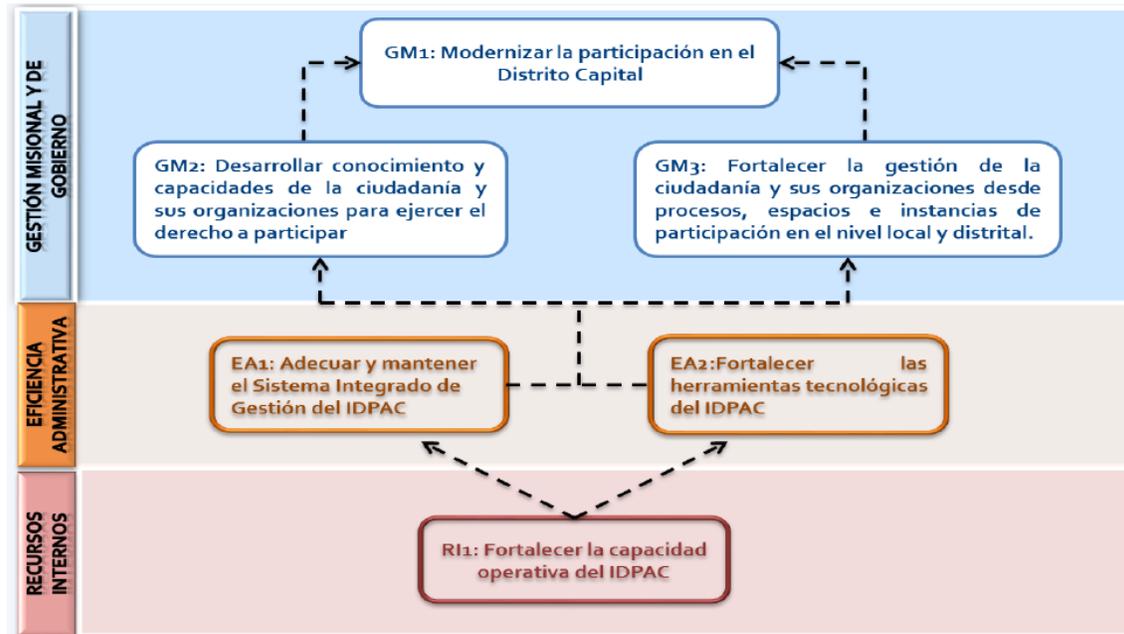
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

## Mapa Estratégico 2016-2020

El IDPAC ha definido tres (3) perspectivas y seis (6) objetivos estratégicos, que orientan y detallan el camino trazado para el logro de su visión.

Ilustración 4. Mapa Estratégico 2016-2020



Fuente: Elaboración propia

## Objetivos estratégicos

Tabla 1. Objetivos Estratégicos

Perspectiva	Objetivo estratégico	
Gestión misional y de gobierno	GM1: Modernizar la participación en el Distrito Capital	Avanzar hacia una participación incidente en el Distrito Capital, brindando herramientas a la ciudadanía y sus organizaciones para que ejerzan el derecho a participar, de forma que se fortalezca la democracia en Bogotá.
	GM2: Desarrollar conocimiento y capacidades de la ciudadanía y sus organizaciones para ejercer el derecho a participar	Brindar a las organizaciones y ciudadanos la formación y el conocimiento suficiente para participar en la construcción de las agendas públicas de la ciudad y generar desarrollo en sus comunidades.

**PARTICIPACIÓN  
BOGOTÁ**

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal  
Sede A: Calle 35 # 5-35 | Sede B: Av. Calle 22 # 68C-51  
Teléfonos PBX: 2417900 – 2417930  
Correo electrónico: [atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co](mailto:atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co)  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

Perspectiva	Objetivo estratégico	
	<p>GM3: Fortalecer la gestión de la ciudadanía y sus organizaciones desde procesos, espacios e instancias de participación en el nivel local y distrital</p>	<p>Fortalecer a la ciudadanía y a las organizaciones sociales, comunitarias y comunales en los diferentes procesos, espacios e instancias de participación del nivel local y distrital para que sean autónomas, sostenibles, gestionen sus proyectos y aporten valor agregado a la ciudad.</p> <p>Lo anterior articulado con la nueva Agenda para el Desarrollo, especialmente lo relacionado con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Propender por la igualdad de grupos poblacionales.</li> <li>✓ Lograr la equidad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.</li> <li>✓ Promover sociedades en paz, inclusivas y sostenibles e impulsar acciones.</li> <li>✓ Generar conciencia en las organizaciones sobre medidas para combatir el cambio climático, sus efectos y proteger los ecosistemas.</li> </ul>
Eficiencia administrativa	<p>EA1: Adecuar y mantener el Sistema Integrado de Gestión del IDPAC</p>	<p>Armonizar elementos comunes a los diferentes sistemas de gestión existentes, con el propósito de lograr una gestión eficiente, eficaz y efectiva, mediante la alineación de la planeación institucional con la naturaleza, funciones y competencias de la Entidad</p>
	<p>EA2: Fortalecer las herramientas tecnológicas del IDPAC</p>	<p>Modernizar las herramientas tecnológicas del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, implica la adquisición de Sistemas de Información e infraestructura tecnológica para mejorar la gestión administrativa y proveer a la ciudadanía en general datos en tiempo real sobre la participación en el Distrito.</p>
Recursos internos	<p>RI1: Fortalecer la capacidad operativa del IDPAC</p>	<p>Tiene como finalidad; fortalecer a los procesos de apoyo para soportar la Estrategia y Objetivos Misionales de la Entidad</p>

Fuente: Elaboración propia

#### 1.4. Trámites y servicios

El portafolio de trámites y servicios del IDPAC se encuentra conformado por seis (6) trámites, ocho servicios y un (1) procedimiento administrativo.

**PARTICIPACIÓN  
BOGOTÁ**

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal  
Sede A: Calle 35 # 5-35 | Sede B: Av. Calle 22 # 68C-51  
Teléfonos PBX: 2417900 – 2417930  
Correo electrónico: [atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co](mailto:atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co)  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

Tabla 2. Trámites del IDPAC

No.	Nombre del Trámite	Descripción	Población Atendida
1	Inscripción o reforma de los estatutos de las organizaciones comunales de primer y segundo grado	Legalizar la normatividad interna (estatutos) que determina los parámetros de actuación tanto de los dignatarios como de los afiliados a las Juntas de Acción Comunal (JAC), Juntas de Vivienda Comunitaria (JVC) y Asociaciones de Juntas (ASOJUNTAS).	Organizaciones comunales de primero y segundo grado
2	Constitución de más de una junta de acción comunal en un mismo territorio. (División territorial)	Obtener autorización para crear una Junta de Acción Comunal en el mismo territorio, donde ya existe una Junta de Acción Comunal, previamente constituida.	Organizaciones comunales de primero y segundo grado
3	Cancelación de la personería jurídica de las organizaciones comunales de primero y segundo grado	Cancelar el reconocimiento legal que se impone a una organización comunal por violación de las normas legales y estatutarias o por disolución de la organización.	Organizaciones comunales de primero y segundo grado
4	Inscripción de los dignatarios de las organizaciones comunales de primero y segundo grado	Reconocer a los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal, Juntas de Vivienda Comunitaria y Asociación de Juntas de Acción Comunal, que hayan sido elegidos para el desempeño de cargos en los órganos de dirección, administración, vigilancia, conciliación y representación.	Organizaciones comunales de primero y segundo grado
5	Apertura y registro de libros de las organizaciones comunales de primero y segundo grado. (Reemplazo de libros)	Solicitar por escrito la apertura y registro de libros, firmada por el dignatario responsable del manejo de los libros manifestando las razones de la apertura (Terminación, deterioro, retención, pérdida o hurto de los libros anteriores)	Organizaciones comunales de primero y segundo grado
6	Reconocimiento de la personería jurídica de los organismos de acción comunal de primero y segundo grado	Acreditar a las Juntas de Acción Comunal, Juntas de Vivienda Comunitaria y Asociaciones de Juntas de Acción Comunal como organizaciones sin ánimo de lucro, con capacidad suficiente para contraer obligaciones, ejercer derechos y realizar actividades en beneficio de la comunidad que representan.	Organizaciones comunales de primero y segundo grado

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3. Otros Procedimientos Administrativos del IDPAC

No.	Nombre del OPA	Descripción	Población Atendida
1	Certificación de la personería jurídica y representación legal de las organizaciones comunales de primero y segundo grado (OPA)	Certificación de reconocimiento legal que se otorga a organismos comunales de primer grado (junta de acción comunal, junta de vivienda comunitaria) o segundo grado (asociación de juntas de acción comunal), que se encuentren ubicados dentro de la jurisdicción.	Organizaciones comunales de primero y segundo grado

Fuente: Elaboración propia



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

Tabla 4. Servicios Ofrecidos por el IDPAC

No.	Nombre del Servicio	Descripción	Población Atendida
1	Asesoría y acompañamiento a las organizaciones sociales, comunitarias y comunales	Fortalecer las capacidades organizativas, de participación e incidencia de los procesos desarrollados por las organizaciones sociales, comunitarias y comunales.	Organizaciones sociales, comunitarias y comunales
2	Acompañamiento a procesos eleccionarios de grupos poblacionales, organizaciones sociales y comunales e instancias de participación en el distrito capital	Asesorar, apoyar y coordinar los procesos de elecciones de los dignatarios de las juntas de acción comunal, quienes desempeñarán cargos directivos, de administración, vigilancia, conciliación y representación en esas organizaciones. Así como las elecciones de grupos poblacionales e instancias de participación.	Grupos poblacionales, organizaciones sociales y comunales e instancias de participación en el distrito capital
3	Procesos de formación en participación ciudadana	Realizar procesos de formación orientados al fortalecimiento de las competencias ciudadanas y de las organizaciones para la participación, en las líneas temáticas identificadas en el portafolio de servicios la Escuela de Participación.	Organizaciones sociales, comunales y comunitarias, grupos poblacionales y ciudadanía en general
4	Apoyo al desarrollo de proyectos sociales y obras de infraestructura bajo modelo Uno más Uno = Todos, Una más Una = Todas	Promover a partir de la participación de los diferentes actores de la ciudad, obras menores y proyectos e iniciativas de carácter social en los barrios del Distrito Capital, con la participación de las organizaciones sociales, comunitarias y comunales.	Organizaciones sociales, organizaciones comunales y fundaciones o corporaciones relacionadas con las comunidades indígenas.
5	Fortalecimiento de proyectos e iniciativas de las organizaciones del Distrito, a través del proceso de formación e intercambio de experiencias e incentivos, contemplados en Bogotá Líder	Fortalecer los proyectos e iniciativas de las organizaciones sociales juveniles, orientados a trabajar en beneficio de las comunidades, a través de un proceso de formación, intercambio de experiencias y de apoyo mediante incentivos para contribuir a la transformación positiva de realidades sociales, al fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil y la consolidación de la convivencia y la diversidad como ejes de paz y de la vida en comunidad.	Organizaciones sociales
6	Asesoría técnica a instancias de participación en el distrito capital	Asesoría, acompañamiento y fortalecimiento de las capacidades técnicas de las instancias de participación, lo que también implica generar herramientas y acciones que faciliten una inserción efectiva de las instancias en la toma de decisiones públicas a través de los procesos de participación.	Instancias de participación en el Distrito Capital
7	Asesoría técnica a los consejos de propiedad horizontal	Fortalecer las capacidades organizativas, de participación e incidencia de los Consejos Locales de Propiedad Horizontal y las organizaciones regidas por propiedad horizontal.	Consejos Locales de propiedad horizontal y organizaciones regidas por propiedad horizontal
8	Promoción de la participación para buscar alternativas de solución a retos de política pública a través de herramientas digitales (Bogotá Abierta)	Nuevo canal y espacio (digital) que acerca a ciudadanos y gobierno en la búsqueda conjunta de soluciones para los principales retos de la ciudad	Organizaciones sociales y comunales, y fundaciones o corporaciones relacionadas con las comunidades indígenas, ciudadanía en general, Administración Distrital

Fuente: Elaboración propia



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

## 2. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN COMO DERECHO EN UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Actualmente el IDPAC cuenta con los siguientes proyectos de inversión:

- ✓ 1013 Formación para una participación ciudadana incidente en los asuntos públicos de la ciudad.
- ✓ 1014 Fortalecimiento a las organizaciones para la participación incidente en la ciudad.
- ✓ 1088 Estrategias para la modernización de las Organizaciones Comunales en el Distrito capital.
- ✓ 1089 Promoción para una participación incidente en el Distrito.
- ✓ 1080 Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional
- ✓ 1193 Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC.

### Clasificación en la estructura del Plan Distrital de Desarrollo

Los proyectos de inversión del IDPAC hacen parte o se inscriben en el **Eje Estratégico 7**, Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia, del Plan Distrital de Desarrollo. Dentro de este Eje Estratégico, nuestros proyectos de inversión hacen parte de tres (3) Programas, cuatro (4) Proyectos Estratégicos, diez (10) Metas Producto, de la siguiente manera:

Tabla 5. Clasificación en la Estructura DDD para el IDPAC

PROGRAMA	PROYECTO ESTRATÉGICO	META PRODUCTO PDD	PROYECTO DE INVERSIÓN
Programa 42. Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	185 - Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y transparente	Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno distrital	1080 - Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional
Programa 44. Gobierno y ciudadanía digital	192 – Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	Optimizar sistemas de información para optimizar la gestión (hardware y software)	1193 - Modernización de las herramientas tecnológicas del IDPAC
Programa 45. Gobernanza e influencia local, regional e internacional	196 – Fortalecimiento local, gobernabilidad, gobernanza y participación ciudadana	Propiciar 64 espacios de transferencia del conocimiento realizados por los líderes formados	1013 – Formación para una participación ciudadana incidente en los asuntos públicos de la ciudad
		Formar 10.000 ciudadanos en participación	
		Formar 80 líderes de organizaciones sociales del Distrito Capital formados a	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

PROGRAMA	PROYECTO ESTRATÉGICO	META PRODUCTO PDD	PROYECTO DE INVERSIÓN
		través del intercambio de experiencias Bogotá Líder	
		Consolidar 1 (una) plataforma digital (Bogotá Abierta) que promueva la participación ciudadana en el Distrito	1089 - Promoción para una participación incidente en el Distrito
		Registrar 40.000 ciudadanos en la plataforma Bogotá Abierta	
Programa 45. Gobernanza e influencia local, regional e internacional	196 – Fortalecimiento local, gobernabilidad, gobernanza y participación ciudadana	152 – 100.000 aportes realizados en la plataforma Bogotá Abierta	1089 - Promoción para una participación incidente en el Distrito
		153 – Desarrollar 30 obras de infraestructura en los barrios de la ciudad con participación de la comunidad bajo el modelo Uno + Uno = Todos Una + una = Todas	
		154 – 20 Puntos de participación IDPAC en las localidades	
		381 – Realizar 350 acciones de participación desarrolladas por organizaciones comunales, sociales y comunitarias	1014 - Fortalecimiento a las organizaciones para la participación incidente en la ciudad 1088 - Estrategias para la modernización de las organizaciones comunales en el Distrito Capital

Fuente: Elaboración propia.

## 2.1. Formación en Participación

### Proyecto 1013 – Formación para una participación ciudadana incidente en los asuntos públicos de la ciudad

#### Objetivos

- ✓ Impulsar la consolidación de un Laboratorio de la Participación como un espacio donde las organizaciones fortalezcan sus capacidades y construyan de manera conjunta metodologías, estrategias y proyectos que den respuesta a sus necesidades y a las de sus comunidades.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

- ✓ Constituir un portafolio de formación y capacitación para la participación ciudadana incidente que abarque las nuevas expresiones sociales.
- ✓ Diseñar e implementar la estrategia de formación virtual para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas para la participación haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.
- ✓ Generar espacios académicos distritales y regionales para la formación en participación ciudadana.
- ✓ Desarrollar procesos de formación a líderes comunitarios y organizaciones a través del intercambio de experiencias nacionales e internacionales.
- ✓ Implementar metodologías y herramientas innovadoras para la revitalización y renovación de la participación en la ciudad.

### 2.1.1. Metas e indicadores Plan de Desarrollo y Proyecto de Inversión

Tabla 6. Metas e indicadores PDD Proyecto de Inversión 1013

Proyecto de Inversión asociado	Meta Plan de Desarrollo	Indicador Plan de Desarrollo	Meta proyecto de inversión asociada	Indicador PEI
1013 - Formación para una participación ciudadana incidente en los asuntos públicos de la ciudad	Formar 10.000 ciudadanos en participación	Número de ciudadanos formados en Participación	Formar 10.000 ciudadanos en los procesos de participación.	Número de ciudadanos formados
	Realizar 64 acciones de transferencia de conocimiento realizadas por líderes formados a través de intercambio de experiencias de "Bogotá Líder"	Acciones de transferencia de conocimiento realizadas por líderes formados a través del intercambio de experiencias de "Bogotá Líder"	Propiciar 64 espacios de transferencia de conocimiento realizados por los líderes formados.	Número de espacios propiciados
	Formar 80 líderes de organizaciones sociales del Distrito Capital a través del intercambio de experiencias Bogotá Líder	Número de líderes de organizaciones sociales del Distrito Capital formados a través del intercambio de experiencias Bogotá líder	Realizar 5 eventos de intercambio de experiencias en participación con líderes de organizaciones sociales.	Número de eventos realizados
			Vincular a 80 líderes de las organizaciones sociales en espacios de intercambio de conocimiento a nivel nacional o internacional	Número de líderes vinculados

Fuente: Elaboración propia.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

## 2.1.2. Ejecución obtenida en las vigencias 2016 y 2017, corte a 07 de diciembre

A continuación se presentan los indicadores PEI del proyecto de inversión y su ejecución con corte a diciembre 07 de 2017:

Tabla 7. Metas y ejecución Proyecto de Inversión 1013

Iniciativa Estratégica PEI	Meta proyecto de inversión asociada	Indicador PEI	META 2016	Ejecución 2016		META 2017	Ejecución 2017	
				Ejecutado	% ejecución		Ejecutado a 7 de diciembre	%
Ofrecer un portafolio de formación y capacitación para la participación ciudadana incidente	Formar 10.000 ciudadanos en los procesos de participación.	Número de ciudadanos formados	1.650	1.585	96,1%	2.415	4.167	172.54%
Desarrollar procesos de formación con líderes comunitarios y organizaciones a través del intercambio de experiencias nacionales e internacionales.	Propiciar 64 espacios de transferencia de conocimiento realizados por los líderes formados.	Número de espacios propiciados	2	3	150%	20	4	40%
	Realizar 5 eventos de intercambio de experiencias en participación con líderes de organizaciones sociales.	Número de eventos realizados	1	1	100%	1	0	0%
	Vincular a 80 líderes de las organizaciones sociales en espacios de intercambio de conocimiento a nivel nacional o internacional	Número de líderes vinculados	19	19	100%	20	12	60%
Impulsar la creación de un Laboratorio de la participación donde se genere conocimiento y metodologías en torno al ejercicio de la participación ciudadana	Formar 10.000 ciudadanos en los procesos de participación.	Porcentaje de implementación del laboratorio de la participación	5%	5%	100	20%	0%	0%

Fuente: Elaboración propia.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

### 2.1.3. Principales logros del proyecto

- ✓ Consolidación de un portafolio con 15 líneas de formación, así:

1. Convivencia y solución de conflictos
2. Cuidado y respeto del medio ambiente
3. Políticas Públicas
4. Asociatividad y participación
5. Derechos y deberes ciudadanos en torno al reconocimiento del uso de lo público
6. Comunicación intercultural, comunicaciones accesibles y sociedad inclusiva
7. Control social
8. Formulación de proyectos comunitarios
9. Cultura ciudadana para el ejercicio de la participación
10. Uso de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones
11. Propiedad Horizontal
12. Bienestar y protección animal
13. Tejido social
14. Derechos Humanos, diversidades y lucha contra la discriminación
15. Prevención de la violencia y construcción de la paz

Participantes en los procesos de formación: **11.030**

Número total de procesos de formación efectuados: **190**

Número de sesiones realizadas: **1.288**

- ✓ Dentro de los participantes en los procesos de formación se encuentran:

**5.753** ciudadanos formados y certificados en participación

**4.739** ciudadanos formados con alianza de:

1. Organización de estados Iberoamericanos
2. Universidad Nacional
3. Universidad Minuto de Dios
4. Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
5. Organizaciones Solidarias



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

2.417 ciudadanos formados a través de la plataforma de formación virtual para la participación.

### 2.1.4. Estrategia Bogotá Líder ejecutada por los proyectos de inversión 1013 y 1014

Tabla 8. Resultados estrategia Bogotá Líder 2016-2017

Convocatoria 2016 - 2017
<b>200</b> Organizaciones participantes
<b>96</b> Organizaciones formadas por IDPAC y OEI
<b>43</b> Organizaciones recibieron incentivos en especie
<b>45</b> Organizaciones fueron a intercambio de experiencia en países de Iberoamérica

\*\* Nota: El proyecto de inversión 1013 apoya la estrategia Bogotá Líder, a través de la formación de los líderes mediante la meta formar 10.000 ciudadanos en los procesos de participación.

Fuente: Elaboración propia.

#### 2.1.4.1. Resultados obtenidos en la vigencia 2016

##### Procesos de formación

En el marco del convenio suscrito entre el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal-IDPAC y la Organización de Estados Iberoamericanos –OEI-, se realizó en el mes de septiembre de 2016, un proceso de formación dirigido a las organizaciones participantes del proyecto Bogotá Líder, el cual tuvo una intensidad de 40 horas de formación y en el que se abordaron temáticas como: Democracia y Participación, Derechos Humanos, Construcción de Paz, Liderazgo y Asociatividad, Convivencia y Solución de Conflictos, Gestión de Proyectos Comunitarios, Trabajo en Red. Como resultado de este proceso de formación se certificó el cumplimiento del 80 % de asistencia a 58 organizaciones juveniles.

##### Beneficios 2016

En total treinta (30) organizaciones juveniles se fortalecieron a través de la vinculación a la iniciativa Bogotá Líder:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

Tabla 9. Organizaciones juveniles beneficiadas

No.	Nombre de Organización	Proyecto
1	Asociación El Arka	Inglés Sin Fronteras
2	Ats -Acción Técnica Social	Échele Cabeza Cuando Se Dé En La Cabeza – Drogas + Convivencia
3	Chapinero Ecocultural	Artes Urbanas
4	Cimarrón Producciones	Mi Pequeña Bemba
5	Colectivo Radial Y Cultural Localizate	Signos Culturales: Memoria Paz Y Territorio
6	Consejo De Jóvenes Muisca De Bosa - Abos Sie	Recuperación De La Memoria Muisca
7	Corporación 18 Beats Radio Visual	Franja De Radio Infantil “De Mi Localidad Para El Mundo”
8	Corporación Folklórica Kandomboe Y Color - Corfolkanyc	Banga Kalunga Bundanga Bantú: Venga Al Mar De La Sabiduría Afro
9	Corporación Homo Luden’S	Semilleros De Formación En Las Nuevas Tendencias Deportivas
10	Corporación Liderazgo Intercultural	Fotonarrando A Usaquéen
11	Corporación Para El Desarrollo Afrocolombiano Coprodepa	Diplomado Jóvenes Afro, Construyendo Paz Por Bogotá
12	Corporación Para El De-Sarrollo De La Comunidad Keskiwe - Nuestra Tierra	Semillas de Paz
13	Corporación Para El Fortalecimiento Social Integral Kirú	Implementación Del Segundo Eje De Formación Del Proceda Del Barrio Villa De Los Sauces De La Upz Timiza En La Localidad
14	Corporación Para La Investigación Y El Trabajo Comunitario AITUE	Mi Barrio Para La Paz, Mi Calle Para La Vida
15	Corporación Puntos Cardinales	Redes Artesanales Emprendedoras
16	Escuela De Educación Popular Para El Arte Y El Ambiente - Cepaa	ECO-CASA Sur Oriente
17	Fundación Artística Y Cultural Tri Start	Bosa-Danza
18	Fundación Aspirantes Org	Aspirantes Bogotá
19	Fundación Bogotart	Muros Que Hablan
20	Fundación Chipacuy	Centro De Educación Popular Chipacuy
21	Fundación Ciudad Talento	El Sonido De La Paz
22	Fundación Kamwara	Tercer Encuentro Nacional De Skateboarding Femenino
23	Fundación La Otra Juventud	TEUSARADIO
24	Fundación Line To Heaven	Fotocicleta Bogotá
25	Fundación Manduco	Escuelas Ciudadanas De Paz
26	Fundación Poética En Movimiento	Ven A Pazarte: Arte Y Convivencia
27	Fundación Renacer Ong	Transformando Hip Hop
28	Fundación Trec Art	Ecoparques Para La Vida
29	Fútbol Sin Fronteras	Eco-Mania
30	IMZA	Expedición IMZA

Fuente: Elaboración propia.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

## Un evento

En el marco del proyecto Bogotá Líder, el 20 de diciembre de 2016 se realizó un evento académico e institucional que tuvo como objetivo la generación de un diálogo en torno al enfoque de redes de trabajo, en el cual se presentaron algunos de los aprendizajes producto del intercambio de experiencias de los participantes de Bogotá Líder (Fundación Red Bogotana de Hombres Gay) y los avances de la implementación de los proyectos e iniciativas seleccionadas en el marco del proyecto Bogotá Líder en la categoría de incentivos (Fundación el Arka y Treck Art). En el evento se contó con un ponente líder juvenil perteneciente a Global Shapers Community, comunidad de impulsores mundiales que trabaja para encontrar múltiples y diversas maneras de generar un impacto positivo en la comunidad y cambiar el estado de situaciones mundiales a través de iniciativas público-privadas, con el objetivo de presentar recomendaciones y aprendizajes para fortalecer el trabajo social y comunitario de las organizaciones participantes.

## Intercambios de experiencias en países de Iberoamérica

El intercambio de experiencias está orientado hacia la generación de insumos para las organizaciones, el conocimiento de buenas prácticas y la consolidación de modelos para replicar al interior de sus organizaciones y en el trabajo con sus comunidades. En este sentido se elaboran agendas de intercambio teniendo en cuenta el perfil de las organizaciones y la naturaleza de las iniciativas y/o proyectos y buscando la correspondencia con la organización a visitar. De las 58 organizaciones juveniles formadas a través del proceso de formación, se seleccionaron 25 organizaciones para el proceso de intercambio de experiencias internacionales a países de Iberoamérica.

Las organizaciones juveniles seleccionadas para el intercambio de experiencias en países de Iberoamérica para la vigencia 2016, fueron las siguientes:

Tabla 10. Organizaciones juveniles seleccionadas para el intercambio de experiencias (2016)

No.	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	PAÍS DESTINO
1	ACTUA Y PIENSA JÓVEN	Una red en contra de la red	México
2	ASOCIACIÓN ANIMALISTA LIBERA	Sensibilización, divulgación y gestión para alejar a niñ@s y adolescentes de la violencia de la tauromaquia y espectáculos conexos	España
3	ASOCIACION CULTURAL ARTIFICE INIMAGINABLE	El arte como medio de construcción de la identidad local	Uruguay



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

No.	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	PAÍS DESTINO
4	ASOCIACIÓN DE CIRCO SOCIAL ARTES ESCÉNICAS Y PEDAGÓGICAS - ARCIROSOC	Formación y sensibilización a la comunidad sobre los diferentes temas de interés social generando participación social, fomentando el arte y la cultura en el territorio	Uruguay
5	ASOCIACIÓN POR EL DESARROLLO SOCIAL - ASOVIDA	Paz Góspel	Argentina
6	ASOCIACIÓN SOCIAL JOB	Futbol y Barras	España
7	CORPDEPAZ	Participar es reconocernos como posibilidad también de paz	México
8	CORPORACIÓN CULTURA, RAZÓN Y REALIDAD - CORPOCURARE	Escuela de formación Break Dance Warriors Squadron	Perú
9	CORPORACIÓN DE DESARROLLO PSICOSOCIAL - CODEPSI	Escuela de formación - capacitación en historia de la violencia en Latinoamérica, derechos humanos y tejido	Argentina
10	CORPORACIÓN DE LA EQUIDAD SOCIAL - COEQSO	Cultura y arte para enseñarte	Perú
11	CORPORACIÓN ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL REDANZA	Fortalecimiento a la cultura Hip Hop en Suba	Perú
12	CORPORACIÓN RED SOMOS	En mi colegio conozco y respeto la diversidad	Argentina
13	CORPORACIÓN SOSTENIBILIDAD Y GERENCIA AMBIENTAL	Policromías juveniles, Red Culta	México
14	CORPORACIÓN TONADAS DE PERIFERIA	Bosalsa	Uruguay
15	CULTURE UNITED	El Circuito radial construyendo paz, arte y cultura	Perú
16	FUNDACIÓN CULTURAL DECAPOLIS TEATRO	Circo a la vista	Uruguay
17	FUNDACIÓN AGROINDUSTRIAL SHALOOM	Ondas de amor	Ecuador
18	FUNDACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL ACTORSTUDIO	Actorstudio	Argentina
19	FUNDACIÓN MUSKUA	Desplazarte por la juventud y el territorio Bogotá	España
20	FUNDACIÓN RED BOGOTANA DE HOMBRES GAY	Aprendiendo de la discriminación	Argentina
21	FUNDACIÓN SNAGA CLUB	Mi familia y mi barrio son mi territorio	Perú
22	FUNDACIÓN VALATHAR CIRCO, ARTE Y CONCEPTO ESCENICO	Escuela popular de circo	México



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

No.	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	PAÍS DESTINO
23	GESTIÓN Y ESTUDIOS AMBIENTALES - COOPERATIVA MULTIACTIVA GEA CM	Implementación de la escuela de líderes ambientales en los barrios Villa Gloria, El Triunfo, Manitas y Nueva Colombia UPZ 67	España
24	HISTORIAS DE...	Festival Reggae "Música no marihuana"	Uruguay
25	NUEVO SOL	Bici parada Calle Arriba	Guatemala

\*\*Nota aclaratoria: Dentro de las 25 organizaciones seleccionadas, 19 realizaron el intercambio de experiencias en la vigencia 2016 y 6 durante la vigencia 2017, en el marco del Convenio 2016.

Fuente: Elaboración propia.

### Acciones de transferencia de conocimiento

Las acciones de transferencia de conocimiento permitieron brindar a las organizaciones juveniles, herramientas de empoderamiento y liderazgo en términos de fortalecer sus capacidades operacionales para el trabajo comunitario que usualmente desarrollan en los territorios de su localidad. De esta manera, las siguientes organizaciones presentaron su proyecto de acción de transferencia<sup>1</sup>, los cuales fueron avalados teniendo en cuenta que están orientadas a transformar realidades desde la convocatoria de la comunidad local, acciones pedagógicas y socialización de prácticas de participación a través de la gestión de proyectos.

Tabla 11. Organizaciones que presentaron proyectos de acción de transferencia de conocimiento

No.	ORGANIZACIÓN
1	ACTUA Y PIENSA JÓVEN
2	ASOCIACIÓN ANIMALISTA LIBERA
3	ASOCIACION CULTURAL ARTIFICE INIMAGINABLE
4	ASOCIACIÓN DE CIRCO SOCIAL ARTES ESCÉNICAS Y PEDAGÓGICAS - ARCIRSOC
5	ASOCIACIÓN POR EL DESARROLLO SOCIAL - ASOVIDA
6	CORPDEPAZ
7	CORPORACIÓN CULTURA, RAZÓN Y REALIDAD - CORPOCURARE
8	CORPORACIÓN DE DESARROLLO PSICOSOCIAL - CODEPSI
9	CORPORACIÓN DE LA EQUIDAD SOCIAL - COEQSO
10	CORPORACIÓN ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL REDANZA

<sup>1</sup> Durante el 2016 se realizaron 3 transferencias de conocimientos de las Organizaciones Culture United de Kennedy, Codepsi de Ciudad Bolívar, Corporación Sostenibilidad y Gerencia Ambiental de Antonio Nariño. Igualmente, en el 2017 se efectuaron las 21 transferencias restantes. Todo lo anterior, en el marco del Convenio 2016.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

No.	ORGANIZACIÓN
11	CORPORACIÓN RED SOMOS
12	CORPORACIÓN SOSTENIBILIDAD Y GERENCIA AMBIENTAL
13	CORPORACIÓN TONADAS DE PERIFERIA
14	CULTURE UNITED
15	FUNDACIÓN CULTURAL DECAPOLIS TEATRO
16	FUNDACIÓN AGROINDUSTRIAL SHALOOM
17	FUNDACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL ACTORSTUDIO
18	FUNDACIÓN MUSKUA
19	FUNDACIÓN RED BOGOTANA DE HOMBRES GAY
20	FUNDACIÓN SNAGA CLUB
21	FUNDACIÓN VALATHAR CIRCO, ARTE Y CONCEPTO ESCENICO
22	GESTIÓN Y ESTUDIOS AMBIENTALES - COOPERATIVA MULTIACTIVA GEA CM
23	HISTORIAS DE...
24	NUEVO SOL

Fuente: Elaboración propia.

#### 2.1.4.2. Resultados obtenidos en la vigencia 2017

En el marco del proyecto Bogotá Líder 2017, se realizó en el mes de octubre un proceso de formación teórico-práctico dirigido a las organizaciones participantes del proyecto Bogotá Líder 2017, el cual tuvo una intensidad horaria de 50 horas presenciales compuesto por 2 ciclos: un ciclo básico que contiene diez módulos temáticos que deben cursar todos los participantes y, un ciclo de profundización (electivas), en el cual, los módulos son seleccionados por las organizaciones de acuerdo a su naturaleza y sus características.

El proceso de formación estuvo enfocado en generar conocimiento colectivo que fortalezca los proyectos e iniciativas en términos conceptuales, financieros, organizacionales, de gestión y cooperación. Para esto se propuso incluir dentro de la metodología, estudios de casos, testimonios, relatos, lecturas y reflexiones académicas para que los líderes de las organizaciones seleccionadas tengan la oportunidad de compartir con organizaciones pares de las localidades de la ciudad, su trabajo comunitario y las diferentes formas de intervención social.

Como resultado de este proceso de formación se certificó el cumplimiento del 80% de asistencia a 38 organizaciones juveniles.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

Las organizaciones juveniles formadas a través de la estrategia Bogotá líder en el año 2017 fueron:

Tabla 12. Organizaciones juveniles formadas a través de la Estrategia Bogotá Líder

No.	Nombre de la Organización
1	ASOCIACIÓN DE JÓVENES EN MOVIMIENTO POR LA CULTURA Y LA PAZ
2	BICI ACTIVA RADIO
3	CABILDO INDÍGENA UITOTO
4	CABILDO INDÍGENA KICHWA
5	CASA CULTURAL Y POPULAR RAÍZ DE BARRO
6	CIRCO RAÍZ
7	CLAN CHANGÓ
8	CLUB DEPORTIVO DE ULTIMATE PABLO VI
9	COLECTIVO ARTÍSTICO POPULAR
10	COMPAÑÍA 1201
11	COMPAÑÍA CULTURAL Y ARTÍSTICA COLOMBIARTE
12	CONCIENCIA ANIMAL UNIANDINA
13	CORPORACIÓN ÁGORAS
14	CORPORACIÓN LUCIÉRNAGA
15	ENCARRETE
16	ENGATIVÁ MÁS LIMPIA
17	FUNDACIÓN CIUDAD DIAFRAGMA
18	FUNDACIÓN CULTURA MANIGUA
19	FUNDACIÓN FUNCIÓN ESPERANZA
20	FUNDACIÓN INTEGRAL FORJANDO FUTURO
21	FUNDACIÓN NIÑAS SIN MIEDO
22	FUNDACIÓN TOLERAR Y VIVIR
23	JÓVENES DE PAZ
24	JÓVENES SIN LÍMITES
25	LA FRATERNIDAD IMP FSC
26	ME PONGO LA 10
27	MUJERES, TIERRA Y MEMORIA
28	NEUMA
29	ORGANIZACIÓN FUNDACIÓN MODERNO SIGLO XXI
30	ORGANIZACIÓN RED COLOMBIANA DE JÓVENES
31	PROTECCIÓN ANIMAL JAVERIANA
32	ROAD RUNNERS
33	SÁTIRO COSTUMER
34	SENTIPENSANTE
35	SURGET
36	T.I. PROJECT
37	TÁCTICA FLOW CREW
38	TEJIDOS SIMBÓLICOS

Fuente: Elaboración propia.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

## Organizaciones seleccionadas para realizar intercambios de experiencias en países de Iberoamérica

Tabla 13. Organizaciones seleccionadas para realizar el intercambio de experiencias

No.	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	PAÍS DESTINO
1	Organización Red Colombiana de Jóvenes	Bakongo paz	Perú
2	Asociación de Jóvenes en movimiento por la cultura y la paz	Las plazas, territorios de arte, cultura e integración comunitaria	Perú
3	Asociación Multiactiva Fusión Fantasía	Fusión Fantasía	España
4	Fundación Función Esperanza	Fortalecimiento y Capacitación de líderes juveniles Función Esperanza	Guatemala
5	Fundación Tolerar y Convivir	Fagua	Perú
6	Colectivo Mujeres Tierra y Memoria	Diálogos de la Memoria y la paz desde la interculturalidad	Guatemala
7	Fundación Cultural Manigua	De ruana y sombrero: Un súper convenio por el ambiente	España
8	Grupo Estudiantil Protección Animal Javeriana	Animalia Bacatá	España
9	Agrupación Compañía 1201	Reconstrucción de Piezas	Uruguay
10	Colectivo Clan Changó	Prácticas sociales y culturales de participación juvenil	Argentina
11	Agrupación Táctica Flow Crew	Usa el beat para sentir	Argentina
12	Organización Tejido Simbólico Sin Fronteras	Construyendo sonidos para la transformación social	Argentina
13	Compañía Cultural y Artística Colombiarte	Transitarte	Argentina
14	Organización Encarrete	Traza tu cuerpo	Argentina
15	Fundación Niñas Sin Miedo	Niñas Sin Miedo	Uruguay
16	Corporación Ágoras	Taller para hombres "Programa de apoyo para hombres que renuncien a la violencia"	Uruguay
17	Círculo de participación de la Universidad de Los Andes: Conciencia animal Uniandina	Sensibilización e implementación de alternativas alimentarias en torno a un estilo de vida vegano/vegetariano como postura ética de respeto a los animales y el ambiente en la comunidad universitaria uniandina y sus alrededores	España
18	Colectivo Artístico Popular	Tomas Artísticas Nuestra Calle	Argentina
19	Organización Jóvenes de Paz	Red de Forjadores y Forjadoras de Paz	Perú
20	Colectivo La Fraternidad IMP FSC	Festival Much	Argentina

Fuente: Elaboración propia.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

## Beneficios 2017

En total trece (13) organizaciones recibieron estos beneficios de fortalecimiento a través de los siguientes proyectos:

Tabla 14. Organizaciones beneficiadas

N.	Nombre de Organización	Nombre del Proyecto
1	Agrupación Juvenil "Me pongo la 10"	Me pongo la 10 por las mujeres de Santafé
2	Organización Sentipensante	Convivencia y paz
3	Cabildo Indígena Kichwa	Yawar pacha (Sangre de la Tierra)
4	Cabildo Indígena Uitoto	Formación de los jóvenes del cabildo Uitoto a través del fortalecimiento de su identidad cultural
5	Organización Sátiro Costumer	TLID- Taller y Laboratorio ID
6	Corporación Luciérnaga	Taller de creación Colectivo "Luciérnaga"
7	Organización Road Runners	Semillas de Skateboarding contra la violencia de género
8	Club Deportivo de Ultimate Pablo VI	Re - Ligando al Barrio
9	Colectivo Neuma	Poder en Red (Redcodo 2017)
10	Corporación Casa Cultural y Popular Raíz de Barro	Raíz de Barro: Un Motor para la Paz
11	Fundación Ciudad Diafragma	Mini Escuela de Cine
12	Colectivo Bici Activa Radio	Bici Activa Radio
13	Colectivo Engativá Más Limpia	Engativá Más Limpia

Fuente: Elaboración propia.

## 2.2. Fortalecimiento de Organizaciones de Participación

### Proyecto 1014 – Fortalecimiento a las organizaciones para la participación incidente en la ciudad

#### Objetivos

- ✓ Identificar y promover la participación y actividades de los líderes y lideresas del Distrito de las organizaciones sociales y comunitarias.
- ✓ Desarrollar procesos de fortalecimiento en las organizaciones de mujeres, LGBTI, jóvenes, grupos étnicos, personas con discapacidad, ambientalistas, bici usuarios, víctimas y nuevas expresiones.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

- ✓ Articular institucionalmente, entre gerencias y grupos, así como interinstitucionalmente con organismos partícipes en el tema de fortalecimiento a la organización social.

### 2.2.1. Metas e indicadores Plan de Desarrollo y Proyecto de Inversión

Tabla 15. Metas e indicadores PDD Proyecto de Inversión 1014

Proyecto de Inversión asociado	Meta Plan de Desarrollo	Indicador Plan de Desarrollo	Meta proyecto de inversión asociada	Indicador PEI
1014 - Fortalecimiento a las organizaciones para la participación incidente en la ciudad	Realizar 350 acciones de participación ciudadana desarrolladas por organizaciones comunales, sociales y comunitarias	Acciones de participación ciudadana desarrolladas por organizaciones comunales, sociales y comunitarias	Fortalecer 150 organizaciones juveniles en espacios y procesos de participación	Número de organizaciones juveniles fortalecidas
			Fortalecer 150 organizaciones de mujer y género en espacios y procesos de participación	Número de organizaciones de mujer y género fortalecidas
			Fortalecer 150 organizaciones étnicas en espacios y procesos de participación	Número de organizaciones étnicas fortalecidas
			Fortalecer 50 organizaciones sociales de población con discapacidad en espacios y procesos de participación	Número de organizaciones de población con discapacidad fortalecidas
			Fortalecer 50 organizaciones de nuevas expresiones en espacios y procesos de participación	Número de organizaciones de nuevas expresiones fortalecidas

Fuente: Elaboración propia.

### 2.2.2. Ejecución obtenida en las vigencias 2016 y 2017 (corte 07 diciembre)

A continuación se presenta los indicadores PEI del proyecto de inversión y su ejecución, con corte a diciembre 07 de 2017:

Tabla 16. Metas y ejecución Proyecto de Inversión 1014

Iniciativa Estratégica PEI	Meta proyecto de inversión asociada	Indicador PEI	META 2016	Ejecución 2016		META 2017	Ejecución 2017 (Corte 7 diciembre)	
				Ejecutado	% ejecución		Ejecutado	Porcentaje
Desarrollar procesos de fortalecimiento a las organizaciones de mujeres, LGBTI,	Fortalecer 150 organizaciones juveniles en espacios y procesos de participación	Número de organizaciones juveniles fortalecidas	40	40	100%	25	13	52,0%
	Fortalecer 150 organizaciones de	Número de organizaciones de	25	23	92%	27	15	55,6%



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

Iniciativa Estratégica	Meta proyecto de inversión asociada	Indicador PEI	META 2016	Ejecución 2016		META 2017	Ejecución 2017 (Corte 7 diciembre)	
jóvenes, grupos étnicos, personas con discapacidad y nuevas expresiones.	mujer y género en espacios y procesos de participación	mujer y género fortalecidas						
	Fortalecer 150 organizaciones étnicas en espacios y procesos de participación	Número de organizaciones étnicas fortalecidas	25	24	96%	26	9	34,6%
	Fortalecer 50 organizaciones sociales de población con discapacidad en espacios y procesos de participación	Número de organizaciones de población con discapacidad fortalecidas	5	4	80%	11	4	36,4%
	Fortalecer 50 organizaciones de nuevas expresiones en espacios y procesos de participación	Número de organizaciones de nuevas expresiones fortalecidas	5	6	120%	14	9	64,3%
	N/A	Número de campañas de participación para fortalecer el enfoque de derechos	4	4	100%	4	4	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

### 2.2.3. Principales logros del proyecto 1014

**Se aumentó la oferta institucional para las nuevas expresiones de los diferentes grupos poblacionales de la ciudad**, como por ejemplo bici-usuarios, animalistas, ambientalistas y migrantes, niños, niñas y adolescentes, barristas, persona mayor, víctimas del conflicto armado y artesanos, barras futboleras, jóvenes hip hop y población gitana.

Desarrollo de la II Fase del Sistema de Información Poblacional de la Subdirección de Fortalecimiento. Se consolidó el aplicativo en línea, en donde las organizaciones pueden registrarse y caracterizarse ante el IDPAC. El sistema reporta datos consolidados que permiten hacer seguimiento a la dinámica de las organizaciones sociales del Distrito Capital. En la actualidad se han caracterizado 602 organizaciones sociales.

Se han realizado los siguientes foros transforma:

**PARTICIPACIÓN  
BOGOTÁ**

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal  
Sede A: Calle 35 # 5-35 | Sede B: Av. Calle 22 # 68C-51  
Teléfonos PBX: 2417900 – 2417930  
Correo electrónico: [atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co](mailto:atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co)  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

- ✓ Foros Transforma 2016: Durante la vigencia se llevaron a cabo dos (2) foros:
  - Vive la diversidad
  - Animalista
  
- ✓ Foros Transforma. Se llevan a cabo ocho (8) foros transforma, denominados:
  - Tejiendo experiencias étnicas
  - Bogotá la ciudad de los que creen
  - Bogotá es mundo y escenario de cultura
  - Nada justifica la violencia contra la mujer
  - Bogotá nuestro campo de juego
  - Vive la Diversidad y Termina la Discriminación
  - Salvemos vidas, el respeto va en doble vía
  - Oposición y manifestaciones ciudadanas sin violencia: Utopía o ejemplo

Se diseñan e implementan **cuatro (4) campañas con enfoque de derechos**. Sus principales resultados se presentan a continuación.

### 2.2.3.1. Vigencia 2016

- ✓ **Vive la diversidad termina con la discriminación**

Se llevó a cabo proceso de sensibilización contra la discriminación de poblaciones minoritarias, con el fin de disminuir los niveles de intolerancia hacia las mismas.

- ✓ **Más fútbol más vida**

Se realizó acompañamiento permanente a las barras Futboleras logrando mejorar la convivencia y los procesos de participación ciudadana de este sector poblacional en los escenarios deportivos y en partidos de fútbol en el Estadio Nemesio Camacho el Campin y Metropolitano de Techo, 10.000 personas con información sobre convivencia y participación ciudadana en el estadio y en el entorno.

De igual forma, a través de la Plataforma de co-creación ciudadana Bogotá Abierta se realizó el Reto de Participación, con el que se logró recibir ideas de los ciudadanos para disminuir las prácticas de agresión asociadas al fútbol, para que familias, hinchas, barras de fútbol y espectadores promuevan una cultura de paz en el estadio, localidades y barrios.

Se obtuvo la participación de 404 personas, de las cuales se premiaron las 10 más votadas. Nada justifica la violencia contra la mujer; este proceso se adelantó, analizando las alarmantes cifras de maltrato de mujeres y niñas en el Distrito.

✓ **Nada justifica la violencia contra la mujer**

Durante el 2016 bajo esta campaña, se desarrolló el evento distrital “Lunada por la vida”, donde se realizó un acto conmemorativo con presencia de varias lideresas de la ciudad y presencia de organizaciones de mujeres como el grupo Gadejo y Mujeres Artísticas de Hip Hop. Así mismo, en el marco de los 16 días de activismo, se realizaron 3 movilizaciones en las localidades de Bosa, Kennedy y Teusaquillo en rechazo contra el maltrato hacia la mujer.

✓ **Dale pedal**

Con esta campaña se fomentó el uso de la bicicleta en el distrito capital y el fortalecimiento de organizaciones de biciusuarios.

### 2.2.3.2. Vigencia 2017

✓ **Nada justifica la violencia contra la mujer**

Se realizó el evento transforma, en la conmemoración del feminicidio de Rosa Elvira Cely, el cual contó con la Presencia de Isabel Agatón, Isabel Cuadro, Natalia Ponce y Adriana Cely.

Se realizaron recorridos barriales para sensibilizar a los comerciantes y la población civil sobre la Campaña y han sensibilizado por lo menos más de 2000 establecimientos en las localidades de Suba, La Candelaria, Bosa, Kennedy, Engativá, Santa Fe.

Se realizaron acciones de sensibilización en los locales y estaciones de Transmilenio de Rafael Uribe Uribe, Kennedy, Tunjuelito y Los Mártires. En acompañamiento con la Secretaría Distrital de la Mujer, socializando la línea púrpura



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

Se efectuó recorrido por la localidad de Barrios Unidos, Kennedy y Chapinero identificando a las mujeres transgénero y establecimientos de homosocialización promoviendo la campaña, de igual manera, se realizó pieza comunicativa para la conmemoración del Día Internacional del Orgullo Gay. En los encuentros de víctimas se presentó la campaña y las rutas de atención, así mismo, se articuló con la Red de Violencias Silenciosas. Se socializó la Campaña con las mujeres integrantes de las Nuevas mesas de víctimas en diferentes localidades.

En el marco de la Campaña se realizaron los talleres de autocuidado a las mujeres de las juntas de acción comunal de las localidades de Kennedy y Puente Aranda en el mes de septiembre, de igual manera, para las mujeres de Chapinero y Teusaquillo.

✓ **Vive la diversidad termina con la discriminación**

Se realizó el Transforma "Oposición sin Violencia", la difusión del calendario de Hombres Trans, se realizó pieza conmemorativa del Día de la Visibilidad Trans y se llevó a cabo el Transforma "Tejiendo Experiencias Étnicas"

Se realizó acompañamiento y pieza para la marcha contra la homofobia realizada el día 17 de mayo.

Se efectuó coordinación distrital para la conmemoración del Día Nacional de la Afrocolombianidad a través del "Bogotafro 2017".

Se desarrolla el conversatorio "Diálogos de saberes étnicos por una Bogotá Mejor para Todos" en el colegio Colsubsidio de la localidad de Engativá.

Se desarrolla el foro "Candelaria étnica y diversa".

Se desarrolla Taller sobre la cultura e identidad de la población afrodescendiente, Raizal y Palenquera en la localidad Usaquén.

✓ **Más fútbol más vida:** Tiene como objetivo promover el ejercicio de capacidades ciudadanas, de construcción de convivencia y de respeto por la diferencia, a través de acciones pedagógicas que reduzcan las prácticas de violencia y agresión asociadas al fútbol al interior del Estadio, su entorno. barrios.

Se hizo entrega y difusión con piezas comunicativas de la Estrategia Más Fútbol Más Vida en los eventos deportivos del Estadio Nemesio Camacho El Campin y Metropolitano de Techo

correspondientes a la Liga Águila y Libertadores de América, con el propósito de sensibilizar al aficionado al fútbol sobre las buenas prácticas a tener dentro y fuera de los estadios relacionadas con la diversidad, la tolerancia y el respeto a la diferencia.

Bajo esta campaña se ha llegado a impactar a 520.467 aficionados, hinchas y barras futboleras, acompañando en total 134 partidos.

242 jóvenes se encuentran participando en la **Escuela de Formación para jóvenes de las Barras Futboleras** “Liderando Jugadas de Participación Ciudadana”

Se acompañó las Barras Futboleras de Millonarios con el fin de generar espacios y procesos de diálogo y encuentro y acciones en contra de la violencia.

✓ **Campaña dale pedal:**

Organización Cinemacleta: Está orientada a generar espacios de dialogo con los biciusuarios de la ciudad para la promoción del uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo en Bogotá. A través de esta campaña se han realizado las siguientes acciones:

Se brindó apoyo técnico a las instancias y mesas de trabajo con biciusuarios. Se realizan encuentros de biciusuarios en las localidades de la Candelaria, Santa fe, Barrios Unidos y Teusaquillo.

Apoyo técnico al Consejo Local de Teusaquillo, en la socialización de la cicloruta de la carrera 19 y carrera 16 inaugurados el 28 de junio de 2017

Se realizó la Carrera de observación en bicicleta por equipos, para promover la participación de biciusuarios y dar a conocer los sitios emblemáticos de la participación en las localidades de Chapinero y Teusaquillo.

Se realizó la producción de la Novena Vuelta a la memoria organizada en conjunto con la alta consejería para las víctimas y Cámara de comercio de Bogotá.

Realización de rodadas masivas: a) Día sin carro Distrital y b) vuelta a la memoria en Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Realización de la convocatoria “Mi Plan Bici” de la cual salen beneficiadas 2 organizaciones y se realiza el evento protocolario para presentación de las iniciativas pedagógicas seleccionadas para ejecución en la cicloruta de “Rio negro” en la localidad de Engativá.

### 2.3. Fortalecimiento de Organizaciones Comunales

#### Proyecto 1088 – Estrategias para la modernización de las organizaciones comunales en el Distrito Capital

##### Objetivos

- ✓ Promover campañas de acompañamiento y divulgación a las organizaciones comunales de primer y segundo grado.
- ✓ Diseñar estrategias para la inclusión de grupos específicos (Mujer, LGBTI, entre otros) en la participación de organizaciones comunales.
- ✓ Diseñar un modelo de articulación territorial que fortalezca la participación de organizaciones regidas por propiedad horizontal y los Consejos Locales de Propiedad Horizontal de la Ciudad.
- ✓ Implementar una herramienta tecnológica para el ejercicio de inspección, vigilancia y control en las Juntas de Acción Comunal.

#### 2.3.1. Metas e indicadores Plan de Desarrollo y Proyecto de Inversión

Tabla 17. Metas e indicadores PDD Proyecto de Inversión 1088

Proyecto de Inversión asociado	Meta Plan de Desarrollo	Meta proyecto de inversión asociada	Indicador PEI
1088 - Estrategias para la modernización de las organizaciones comunales en el Distrito Capital	Acciones de participación ciudadana desarrolladas por organizaciones comunales,	Acompañar el 50% de las organizaciones comunales de primer grado en temas relacionados con acción comunal.	Porcentaje de organizaciones comunales de primer grado fortalecidas
		Acompañar 100% de las organizaciones comunales de segundo grado en temas relacionados con acción comunal	Porcentaje de organizaciones comunales de segundo grado fortalecidas



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

Proyecto de	Meta Plan de	Meta proyecto de inversión asociada	Indicador PEI
	sociales y comunitarias	Atender 100 por ciento los requerimientos de inspección, vigilancia y control de las organizaciones comunales que sean identificadas como prioritarias por la Subdirección de Asuntos Comunales	Porcentaje de procesos de IVC realizados (priorizados y solicitados)
		Generar una alianza con entidad pública o privada para el fortalecimiento de las JAC	Alianza con entidad pública o privada para el fortalecimiento de las JAC
		Promover y acompañar 125 acciones de participación ciudadana realizadas por organizaciones comunales en el Distrito Capital	Acciones de participación ciudadana realizadas por organizaciones comunales promovidas y acompañadas
		Implementar en el 100% una herramienta tecnológica que facilite la recolección masiva de la información que generen las organizaciones comunales de primer y segundo grado en el Distrito Capital y que deba ser analizada por el IDPAC en el ejercicio de sus funciones de inspección, vigilancia y control de las JAC	Porcentaje de implementación de la herramienta tecnológica para organizaciones comunales
		Fortalecer los 19 Consejos Locales de Propiedad Horizontal en el Distrito Capital	Consejos Locales de Propiedad Horizontal fortalecidos
		Elaborar en un 100% el estudio que defina la metodología y los mecanismos de implementación de política pública de Participación Ciudadana y Convivencia en Propiedad Horizontal.	Porcentaje de avance en la elaboración del estudio para la construcción de una política pública de Participación Ciudadana y Convivencia en PH
		Acompañar 50 acciones de participación ciudadana realizadas por organizaciones de Propiedad Horizontal	Acciones de participación ciudadana realizadas por organizaciones de PH

Fuente: Elaboración propia.

### 2.3.2. Ejecución obtenida en las vigencias 2016 y 2017 (corte 07 de diciembre)

Tabla 18. Metas y ejecución Proyecto de Inversión 1088

Iniciativa Estratégica PEI	Meta proyecto de inversión asociada	Indicador PEI	META 2016	Ejecución 2016		META 2017	Ejecución 2017 (corte 07 diciembre)	
				Ejecutado	% ejecución		Ejecución	% ejecución
Fortalecer a las organizaciones comunales de	Acompañar el 50% de las organizaciones comunales de primer grado en temas	Porcentaje de organizaciones comunales	6,25%	6,25%	100%	12,50%	9,38%	11.6,0%



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

Iniciativa Estratégica PEI	Meta proyecto de inversión asociada	Indicador PEI	META 2016	Ejecución 2016		META 2017	Ejecución 2017 (corte 07 diciembre)	
primer y segundo grado.	relacionados con acción comunal.	de primer grado fortalecidas						
	Acompañar 100% de las organizaciones comunales de segundo grado en temas relacionados con acción comunal	Porcentaje de organizaciones comunales de segundo grado fortalecidas	N/A	0%	N/A	100%	75%	92,0%
Mejorar el ejercicio de IVC sobre las organizaciones comunales	Atender 100 por ciento los requerimientos de inspección, vigilancia y control de las organizaciones comunales (...)	Porcentaje de procesos de IVC realizados (priorizados y solicitados)	100%	100%	100%	100%	75%	92,0%
N/A	Generar una alianza con entidad pública o privada para el fortalecimiento de las JAC	Alianza con entidad pública o privada para el fortalecimiento de las JAC	N/A	0%	N/A	1	75%	92,0%
	Promover y acompañar 125 acciones de participación ciudadana realizadas por organizaciones comunales en el Distrito Capital	Acciones de participación ciudadana realizadas por organizaciones comunales promovidas y acompañadas	10	10	100%	35	32	92%
	Implementar en el 100% una herramienta tecnológica que facilite la recolección masiva de (..)	Porcentaje de implementación de la herramienta tecnológica para organizaciones comunales	1%	1%	100%	29%	27%	92%
Fortalecer la participación de organizaciones regidas por propiedad horizontal	Fortalecer los 19 Consejos Locales de Propiedad Horizontal en el Distrito Capital	Consejos Locales de Propiedad Horizontal fortalecidos	2	3	150%	3	2	66.66%
	Elaborar en un 100% el estudio que defina la metodología y los mecanismos de implementación de política	Porcentaje de avance en la elaboración del estudio para la construcción de	N/A	0%	N/A	40%	31%	76,3%



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

Iniciativa Estratégica PEI	Meta proyecto de inversión asociada	Indicador PEI	META 2016	Ejecución 2016		META 2017	Ejecución 2017 (corte 07 diciembre)	
	pública de Participación Ciudadana y Convivencia en Propiedad Horizontal.	una política pública de Participación Ciudadana y Convivencia en PH						
N/A	Acompañar 50 acciones de participación ciudadana realizadas por organizaciones de Propiedad Horizontal	Acciones de participación ciudadana realizadas por organizaciones de PH	5	5	100%	15	16	106,66%

Fuente: Elaboración propia.

### 2.3.3. Principales logros del proyecto 1088

#### 2.3.3.1. Vigencia 2016

- ✓ 70 procesos de IVC, de los cuales a la fecha veintisiete (27) se encuentran en desarrollo del seguimiento de las acciones correctivas del proceso, teniendo en cuenta la dificultad o alto grado de la problemática y conflictividad de la organización comunal, veintitrés (23) de ellos fueron cerrados para acciones de fortalecimiento. Veinte (20) procesos fueron remitidos a la Oficina Asesora Jurídica para dar continuidad acorde al procedimiento establecido.
- ✓ 419 Jornadas de capacitación realizadas a la Juntas de Acción Comunal (JAC). Así mismo se brindaron 2366 asistencias técnicas.
- ✓ 550 actos de reconocimiento y representación legal de las JAC.
- ✓ Se brindó respuesta escrita a 9810 peticiones interpuestas por parte de las Organizaciones Comunales en el Distrito Capital
- ✓ 4 foros desarrollados conjuntamente con IDARTES

#### 2.3.3.2. Vigencia 2017



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

- ✓ 92% de las organizaciones comunales realizaron satisfactoriamente su proceso electoral 2016 – 2020
- ✓ 624 capacitaciones en temas administrativos y contables
- ✓ 512 Formadas en funciones y roles de los de los dignatarios y en depuración de libros
- ✓ A través del desarrollo de visitas, acompañamientos y asistencia técnica a las organizaciones comunales en su estructura administrativa, jurídica, organizativa, electoral y financiera, se obtienen los siguientes resultados:
  - 2434 Juntas de Acción comunal acompañadas y asistidas técnicamente
  - 6025 personas atendidas
- ✓ Se han adelantado 218 actuaciones administrativas sancionatorias, de acuerdo con los informes de inspección y vigilancia de las juntas de acción comunal
- ✓ Se realiza depuración de las organizaciones sociales a nivel Distrito Capital, para determinar si existen cuales están activas.
- ✓ Generar y actualizar la base de datos de las copropiedades existentes en el Distrito en coordinación con las Alcaldías Locales, en referencia a lo establecido en el Acuerdo Distrital 652 de 2016.
- ✓ Se gestionó y consolidó las bases de datos correspondientes a las representaciones legales en las alcaldías locales de Fontibón, Bosa, Chapinero, Candelaria, Mártires, Rafael Uribe Uribe, Santa Fe,
- ✓ Teusaquillo y Usaquén, las correspondientes a atención al público, de autoridades locales, de derechos de petición, de los foros locales, de organizaciones de PH y de la mesa nacional de propiedad horizontal.
- ✓ Avance en un 31% en la consolidación del estudio de la Política Pública de Participación Ciudadana y Convivencia en PH



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

- ✓ 27% de avance en la herramienta tecnológica para las organizaciones comunales de primer y segundo grado del Distrito Capital. En referencia se ha realizado la migración de bienes entregados por el DADEP con migración correspondencia 2016 y creación de reporte complejidad IVC, generación Modelo de E-R, se realizan mejoras al menú del SISIdpac y se realiza una nueva migración al ambiente de pruebas del nuevo sistema de los datos a la fecha desde la base de datos ORACLE a SQL SERVER, de Barrios, usuarios, organizaciones, estatutos, personas, afiliados, funcionarios territorio y periodo comunal.
- ✓ Se realizaron talleres tejiendo redes, construyendo sueños, mujeres comunales; el cual tenía como meta desarrollar un espacio de formación y sensibilización con las Comisiones de Mujeres y lideresas de las Juntas de Acción Comunal del Distrito, alrededor de los derechos de las mujeres y el fortalecimiento organizativo.
- ✓ Se llevó a cabo el encuentro Distrital de Comisiones de mujeres comunales, el cual tenía como fin resaltar la labor de la mujer comunal en su territorio, y con el cual se logró la visualización de las experiencias exitosas productivas y sociales que desde las organizaciones comunales forjan transformación a nivel Distrital.
- ✓ Se realizó el plan piloto de inspección, vigilancia y control, en la localidad de Suba, el cual permitió a la Entidad, intervenir oportunamente y adelantarse a los requerimientos de la comunidad y de las entidades de control, lo cual facilita el cumplimiento de las funciones y competencias, de manera eficiente y efectiva. Es por ello, que el Instituto pondrá en marcha a través del sistema de información que se está estructurando, la aplicación de la matriz a las 20 localidades del Distrito de manera progresiva, con el fin de incorporar un enfoque sistémico y de gestión, basada en atributos de riesgos.
- ✓ Fortalecimiento de los Consejos Locales de Propiedad Horizontal de las localidades de Chapinero y Usme lo cual corresponde a un avance del 66.66%.
- ✓ Se realizó un diagnóstico del estado de conformación de los Consejos Locales de Propiedad Horizontal que existen en Bogotá a través del levantamiento de información con cada una de las autoridades locales con el fin de analizar estas instancias de participación, evidenciando que Distrito Capital cuenta con once (11) Consejos Locales de Propiedad Horizontal creados mediante acuerdos locales aproximadamente desde el año 2007; cinco (5) que no han creado esta instancia de participación ciudadana y cuatro (4) que están en pendientes de confirmarse por parte de las autoridades.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

- ✓ En virtud de lo anterior se emitió la Resolución 312 del 17 de octubre de 2017 “Por medio del cual se desarrolla el contenido del Acuerdo 652 de 2016”, en donde de acuerdo con el análisis de la situación actual, se unificó el objeto, principios rectores, duración, conformación, funciones, forma de elegir a los consejeros locales de propiedad horizontal, convocatoria y día de elección, entre otros factores con la finalidad de poner en marcha los consejos locales de Propiedad Horizontal, como instancia de carácter consultivo y orientador de la administración local en el Distrito Capital.
- ✓ Cumplimiento del 106% en el acompañamiento a 16 acciones de participación ciudadana realizadas por organizaciones de propiedad horizontal las cuales han tenido como resultado la integración de la comunidad al territorio, el fortalecimiento de la convivencia entre vecinos y de la organización de la comunidad, además de la articulación con las entidades del Distrito, la identificación de las principales problemáticas y alternativas de solución para ser tramitadas a través de la elaboración y actualización de manuales de convivencia de copropiedades residenciales, apropiación de espacios a través del trabajo con todas las expresiones de la comunidad para el mejoramiento del entorno y el territorio lo que repercute positivamente en la calidad de vida de la comunidad.

## 2.4. Promoción de la Participación

### Proyecto 1089 – Promoción para una participación incidente en el Distrito

#### Objetivos

- ✓ Un mayor nivel de participación de los ciudadanos de los diferentes grupos etarios a través de la implementación de las tecnologías de la participación.
- ✓ Impulsar a la ciudadanía Digital.
- ✓ Fortalecer los procesos participativos en las 20 localidades del Distrito.
- ✓ Aportar a la consolidación y simplificación de las instancias de participación distritales y locales.
- ✓ Consolidar un nuevo modelo de participación para la construcción de obras de interés comunitario.

**PARTICIPACIÓN  
BOGOTÁ**

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal  
Sede A: Calle 35 # 5-35 | Sede B: Av. Calle 22 # 68C-51  
Teléfonos PBX: 2417900 – 2417930  
Correo electrónico: [atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co](mailto:atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co)  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

- ✓ Ciudadanía informada y participativa.
- ✓ Fortalecimiento y empoderamiento de la comunicación pública para la participación.

## 2.4.1. Metas e indicadores Plan de Desarrollo y Proyecto de Inversión

Tabla 19. Metas e indicadores PDD Proyecto de Inversión 1089

Proyecto de Inversión asociado	Meta Plan de Desarrollo	Indicadores Plan de Desarrollo	Meta proyecto de inversión asociada	Indicador PEI
1089 - Promoción para una participación incidente en el Distrito	Desarrollar 30 obras de infraestructura en los barrios de la ciudad con participación de la comunidad bajo el modelo Uno + Uno = Todos Una + Una = Todas	Número de obras de infraestructura desarrolladas en los barrios de la ciudad con participación de la comunidad	Desarrollar 30 obras bajo la metodología Uno + Uno = Todos, Una + Una = Todas, desarrolladas y entregadas a la comunidad	Obras e iniciativas realizadas con la comunidad bajo el modelo Uno + Uno = Todos, Una + Una = Todas
	Consolidar 1 (una) plataforma digital (Bogotá Abierta) que promueva la participación ciudadana en el Distrito	Plataforma digital consolidada que promueve la participación ciudadana en el Distrito	Formular 48 retos sobre las necesidades e intereses que enfrenta la ciudad, en una plataforma digital que promueva la participación ciudadana en el Distrito.	"Bogotá abierta" consolidada como plataforma digital que promueve la participación ciudadana en el distrito
	Registrar 40.000 ciudadanos en la plataforma Bogotá Abierta	Número de ciudadanos registrados en la plataforma Bogotá abierta	Lograr 22.174.910 impactos ciudadanos a través de los medios de comunicación con las que cuenta el IDPAC (Redes sociales, emisora, página web, otros)	Número de Impactos en medios de comunicación y redes sociales
	100.000 aportes realizados en la plataforma Bogotá Abierta	Número de aportes realizados en la plataforma Bogotá abierta	Realizar 4 procesos de promoción de la participación y fortalecimiento a los medios de comunicación comunitaria y alternativa en su función de informar	N° procesos de promoción de la participación y fortalecimiento a los medios de comunicación comunitaria y alternativa realizados.
	20 Puntos de Participación IDPAC en las localidades	Número de puntos de Participación IDPAC en las localidades	Desarrollar una Propuesta de racionalización de instancias y espacios de participación en el distrito capital y las localidades.	Propuesta de racionalización de instancias y espacios de participación en el DC y las localidades.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

Proyecto de Inversión	Meta Plan de Desarrollo	Indicadores Plan de Desarrollo	Meta proyecto de inversión asociada	Indicador PEI
			Acompañar técnicamente 100 instancias de participación en el Distrito Capital.	Número de Instancias de participación acompañadas técnicamente
			Atender 20 puntos de Participación IDPAC	Número de puntos de participación atendidos

Fuente: Elaboración propia.

## 2.4.2. Ejecución obtenida durante en las vigencias 2016 y 2017 (corte 07 de diciembre)

Tabla 20. Metas y ejecución Proyecto de Inversión 1088

Iniciativa Estratégica PEI	Meta proyecto de inversión asociada	Indicador PEI	META 2016	Ejecución 2016		META 2017	Ejecución 2017 (Corte 07 de diciembre)	
				Ejecutado	% ejecución		Ejecutado	% ejecución
Promover la construcción de obras menores, proyectos e iniciativas de carácter social en los barrios del Distrito	Desarrollar 30 obras bajo la metodología Uno + Uno = Todos, Una + Una = Todas,	Obras e iniciativas realizadas con la comunidad bajo el modelo Uno + Uno = Todos, Una + Una = Todas	2	2	100%	8	10	90,3%
N/A	desarrolladas y entregadas a la comunidad	Iniciativas realizadas con la comunidad bajo el modelo Uno + Uno = Todos, Una + Una = Todas	0	0	N/A	12	0	0
Consolidar una estrategia de comunicación e información para la participación ciudadana incidente.	Formular 48 retos sobre las necesidades e intereses que enfrenta la ciudad, en una plataforma digital que promueva la participación ciudadana en el Distrito.	"Bogotá abierta" consolidada como plataforma digital que promueve la	6	7	117%	11	11	82,5%



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

Iniciativa Estratégica	Meta proyecto de inversión	Indicador PEI	META 2016	Ejecución 2016		META 2017	Ejecución 2017 (Corte 07 de diciembre)		
		participación ciudadana en el distrito	100000 participaciones	5000	34000	680%	10000	9411	82,4%
		40.000 Registrados	2000	11100	555%	3735	3831	82,8%	
	Lograr 22.174.910 impactos ciudadanos a través de los medios de comunicación con las que cuenta el IDPAC (Redes sociales, emisora, página web, otros)	Número de impactos en medios de comunicación y redes sociales	350.000	3.424.910	979%	5.500.000	4.260.376	77,5%	
	Realizar 4 procesos de promoción de la participación y fortalecimiento a los medios de comunicación	N° procesos de promoción de la participación y fortalecimiento a los medios de comunicación comunitaria y alternativa realizados.	0,5	0,5	100%	1	0,79	79,0%	
Asesorar técnicamente y acompañar a las instancias de participación en el Distrito	Desarrollar una Propuesta de racionalización de instancias y espacios de participación en el distrito capital y las localidades.	Propuesta de racionalización de instancias y espacios de participación en el DC y las localidades.	1	1	100%	1	0,27	27,0%	
	Acompañar técnicamente 100 instancias de participación en el Distrito Capital.	Número de instancias de participación acompañadas técnicamente	\$ 100	\$ 100	100%	100	100	100,0%	
Implementar una estrategia de articulación	Atender 20 puntos de Participación IDPAC	Número de puntos de participación atendidos	20	20	100%	20	20	100,0%	

**PARTICIPACIÓN  
BOGOTÁ**

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal  
Sede A: Calle 35 # 5-35 | Sede B: Av. Calle 22 # 68C-51  
Teléfonos PBX: 2417900 – 2417930  
Correo electrónico: [atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co](mailto:atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co)  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

Iniciativa Estratégica	Meta proyecto de inversión	Indicador PEI	META 2016	Ejecución 2016		META 2017	Ejecución 2017 (Corte 07 de diciembre)	
territorial para fortalecer la gestión del IDPAC en los procesos participativos locales	N/A	Número de diagnósticos locales integrales de participación realizados	20	19	95%	20	0%	0%
	N/A	Porcentaje de ejecución de los planes de acción de equipo territorial	100%	100%	100%	100%	54%	54,0%

Fuente: Elaboración propia.

### 2.4.3. Principales logros del proyecto 1089

#### 2.4.3.1. Vigencia 2016

- ✓ Implementación Piloto Metodología Uno + Uno= Todos, Una+ Una = Todas dentro del cual se encuentra la estructuración del banco de proyectos que cuenta con 944 iniciativas inscritas, 443 proyectos formulados, y 91 proyectos seleccionados para su ejecución en los siguientes temas: JAC, Jóvenes, Adulto Mayor, Biciusuarios, Medios Comunitarios, Mujer y Género, Niñez, Protección Ambiental, Grupos Étnicos.
- ✓ 2 Obras menores con incidencia ciudadana (OMIC) ejecutadas durante la vigencia:
  - OMIC LOCALIDAD DE SANTA FE (Parques altos de Egipto)
  - OMIC LOCALIDAD DE SANTA FE (la Peña)
- ✓ Acompañamiento y asesoría técnica en promedio a 100 instancias de participación en las 20 localidades
- ✓ Primer Encuentro Distrital de Comisiones Intersectoriales de Participación Local.
- ✓ Gestión e inicio de atención en los puntos de participación en 19 localidades de la ciudad.
- ✓ Acompañamiento a 25 encuentros de sensibilización para la formulación del POT desarrolladas por la SDP en 16 localidades.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

- ✓ 11.000 usuarios registrados en la plataforma digital Bogotá Abierta con 34.000 participaciones registradas frente a 7 retos establecidos.

### 2.4.3.2. Vigencia 2017

10 obras menores con incidencia ciudadana (OMIC) ejecutadas durante la vigencia:

1. OMIC LOCALIDAD DE SANTA FE (Parques altos de Egipto, el Triángulo y Plazoleta la Peña)
2. OMIC LOCALIDAD DE CHAPINERO (Parque San Luis)
3. OMIC LOCALIDAD DE SUBA (Parque Berlín).
4. OMIC LOCALIDAD DE FONTIBÓN (Parque Cundinamarca)
5. OMIC LOCALIDAD DE BOSA (Urbanización la Esperanza)
6. OMIC LOCALIDAD DE KENNEDY (Canal de la 43)
7. OMIC LOCALIDAD DE SANTA FÉ (Santa Rosa De Lima)
8. OMIC LOCALIDAD DE SANTA FE (Parque De La Virgen De Fátima Barrio La Perseverancia)
9. OMIC LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR (Escalera de los Barrios La Acacia Sur y Gibraltar)
10. OMIC LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA (Parque Santa Águeda)

Durante el desarrollo de la convocatoria 2017, se cuenta con 40 proyectos e iniciativas de carácter social seleccionados para ejecución.

### 9 Proyectos e iniciativas de las JAC Rurales seleccionadas:

1. Santa Rosa Placitas.
2. Peñalisa
3. Concepción.
4. Lagunitas.
5. San José Cabecera de San Juan.
6. Vegas.
7. El capitolio.
8. Las Palmas y los Ríos.
9. El Toldo.

### Beneficios recibidos por las JAC rurales:

**PARTICIPACIÓN  
BOGOTÁ**

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal  
Sede A: Calle 35 # 5-35 | Sede B: Av. Calle 22 # 68C-51  
Teléfonos PBX: 2417900 – 2417930  
Correo electrónico: [atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co](mailto:atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co)  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

Carpas, Tableros Acrílicos, Cabinas de Sonido, Micrófonos, Mesas y Sillas

#### 14 Juntas modernizadas:

1. Porvenir
2. Juan Rey II
3. Villas del Lucero
4. Horizontes
5. Ciudad Montes II
6. Cedritos
7. Voto Nacional
8. La Estancia
9. Eduardo Frey
10. La Española III
11. Nuevo Horizonte
12. Bosque Calderón
13. Primavera Norte
14. La Unión

Bogotá Abierta se ha venido consolidando como una plataforma digital que promueve la participación ciudadana. Esta consolidación se logra a través de la publicación en la plataforma de once (11) retos en 2017 denominados:

- ✓ ¿Sobre qué temas te gustaría que se pronuncie el Alcalde de Bogotá en su Rendición de Cuentas?
- ✓ ¿Cuál es tu propuesta para mejorar el proceso de rendición de cuentas de la ciudad?
- ✓ ¿A qué debemos comprometernos los ciudadanos con la 7ª peatonal?
- ✓ ¿Qué es lo que más te gusta de la 7ª Peonatal?
- ✓ Ponle el Nombre al Sistema Distrital de Quejas y Soluciones.
- ✓ Dale Pedal a tu Fotohistoria: La Magia de la Bicicleta en Bogotá.
- ✓ Foto Historias de la Cultura Ciudadana en Bogotá: Activa tu Sexto Sentido.
- ✓ ¿A qué debemos comprometernos para mejorar la cultura ciudadana en Bogotá? Buscamos soluciones
- ✓ ¿Cómo crees que el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte pueden ayudar a alcanzar la Bogotá soñada?
- ✓ Para el 2038 ¿Cómo sueñas y te imaginas la cultura ciudadana en Bogotá?

**PARTICIPACIÓN  
BOGOTÁ**

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal  
Sede A: Calle 35 # 5-35 | Sede B: Av. Calle 22 # 68C-51  
Teléfonos PBX: 2417900 – 2417930  
Correo electrónico: [atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co](mailto:atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co)  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)

- ✓ ¿Cuál es tu propuesta para que las mujeres se sientan seguras en el espacio público de la ciudad?

En total se han formulado 18 retos entre 2016 y 2017 y se proyecta publicar 12 más en la vigencia 2018.

Durante el periodo comprendido entre abril y junio la plataforma se encontraba inactiva debido al proceso de traslado y entrega oficial de la plataforma web “Bogotá Abierta” por parte de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. Alta Consejería Distrital de TIC al Instituto de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, no obstante, en el mes de octubre de 2017 se firmó el convenio interadministrativo No. 4130000-765-2017 para efectuar el proceso de traslado, con el fin de consolidar y posicionar la plataforma web como el principal canal digital de participación en el distrito Capital, masificando y fortaleciendo su uso como una herramienta de gestión imprescindible para las entidades del Distrito.

Hasta el mes de noviembre de 2017 se han registrado 3.831 ciudadanos en la Plataforma Bogotá Abierta, para un total de 14.931 ciudadanos registrados entre el 2016 y 2017.

Igualmente, se han recibido en total 9.411 aportes de la ciudadanía en la plataforma hasta el mes de noviembre de 2017, para un total de participaciones de 43.411 entre el 2016 y 2017 (esta cifra incluye suma de ideas + los votos realizados por los ciudadanos a cada una de estas ideas presentadas)

Se ha brindado asesoría continua y orientación a la ciudadanía en temas de participación ciudadana y comunitaria en cada una de las localidades, a través de 20 puntos de participación, logrando posicionar estos espacios como nodos de articulación entre la ciudadanía y la Administración Distrital.

Se han adelantado 964 acompañamientos a instancias locales de participación en el Distrito, generando diversos procesos de articulación interinstitucional en aras de dar cumplimiento a los planes de acción establecidos en cada una de las instancias acompañadas. En ese mismo sentido, se han realizado 12 foros locales de participación con asistencia de las instancias locales, en los cuales se desarrollaron actividades de divulgación de los distintos mecanismos de participación y socialización de experiencias locales de participación exitosas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

Ilustración 5. Plataforma Bogotá Abierta

BOGOTÁ ABIERTA Retos Bogotanos POT Subastas Q Registro Entrar

# ¿CÚAL ES TU IDEA PARA BOGOTÁ?

14.947 Bogotanos | 37.883 Participaciones

PARTICIPA Recientes Populares Finalizados Todas las localidades ▼

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- Contáctanos
- Política de tratamiento de datos personales
- Términos y condiciones

Fuente: <https://bogotaabierta.co/>

En cuanto a la propuesta de racionalización de instancias y espacios de participación en el Distrito Capital, se realizó la propuesta del Sistema Local de Coordinación Interinstitucional y de Participación Ciudadana en la cual, los diferentes sectores de la Administración Distrital, se involucraron a través de la Comisión Intersectorial de Participación. Este sistema se caracteriza por establecer instrumentos de gestión y comunicación de las diferentes instancias para generar mayores impactos en la participación de la ciudadanía en las localidades de la ciudad de Bogotá.

**PARTICIPACIÓN  
BOGOTÁ**

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal  
Sede A: Calle 35 # 5-35 | Sede B: Av. Calle 22 # 68C-51  
Teléfonos PBX: 2417900 – 2417930  
Correo electrónico: [atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co](mailto:atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co)  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**  
IDPAC



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

### 3. LA GESTIÓN DEL IDPAC

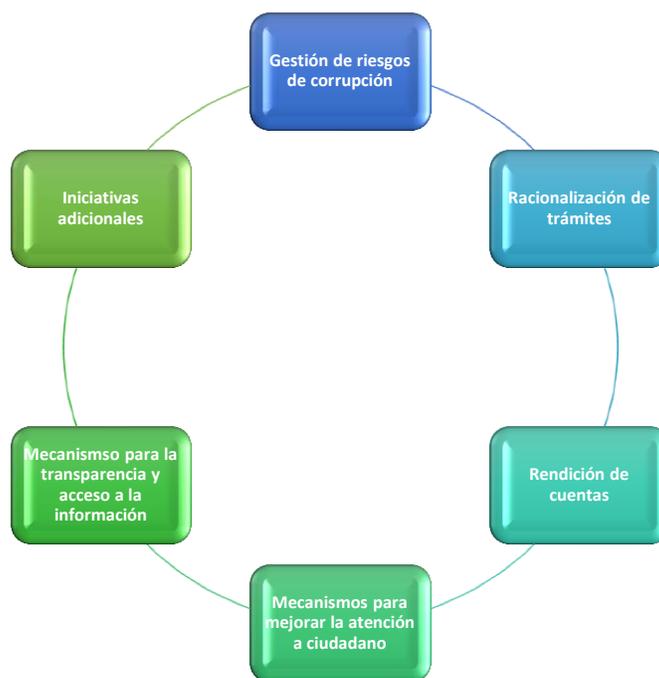
#### 3.1. Avances del IDPAC en Políticas de Desarrollo Administrativo

##### 3.1.1. Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano

###### 3.1.1.1. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Durante la vigencia 2017, el IDPAC formuló su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano teniendo en cuenta los lineamientos y componentes planteados en la guía “Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano” con el fin de fortalecer y articular cada uno de los componentes como una herramienta de carácter preventivo para el control de la gestión. La metodología incluyó seis (6) componentes a partir de los parámetros y soportes normativos, así:

Ilustración 6. Componentes Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano



Fuente: Elaboración propia.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

Dentro de las principales actividades ejecutadas en la vigencia 2017 se encuentran: evaluación a los controles de los riesgos de corrupción, capacitación y sensibilización a los funcionarios sobre rendición de cuentas y protección de datos personales, elaboración e implementación de estrategias fortalecer la atención al ciudadano, diagnóstico y seguimiento al link de transparencia y acceso a la información pública, identificación y elaboración de cuatro (4) conjuntos de datos abiertos a publicar, elaboración y publicación del inventario de activos de información, de la política de seguridad de la información y de la guía “Estrategia para la Rendición de Cuentas”.

### 3.1.1.2. Transparencia y acceso a la información pública

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014 y su Decreto Reglamentario 103 de 2015, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal creó en su página web e intranet el link de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, en el cual se puede consultar toda la información relacionada con la gestión del IDPAC y que es de interés para la ciudadanía en general: <http://186.28.253.31/micrositios/transparencia/>.

Dando continuidad a la implementación, en el mes de noviembre realizó un diagnóstico de la información publicada, teniendo como premisa garantizar la veeduría ciudadana mediante la entrega de información clara y confiable. Con base en los resultados del diagnóstico, se formuló una estrategia de revisión y actualización periódica con el fin de aumentar el nivel de implementación y para apoyar la migración de la página web, en la cual se mejorará la operatividad y fácil acceso a la información publicada.

### 3.1.1.3. Rendición de cuentas

El IDPAC consiente de su deber de informar y propiciar espacios para facilitar la intervención de la ciudadanía, en los asuntos de su interés y los avances de la gestión, implementó acciones de información, diálogo e incentivos a la participación ciudadana, contenidas en la Guía Estrategia para la Rendición de Cuentas, publicada en el mes de octubre de 2016. En este sentido, en las vigencias 2016 y 2017 se planeó la realización de cuatro (04) ejercicios de rendición de cuentas con la participación de 1.208 ciudadanos.

La primera actividad fue realizada en el mes de diciembre de 2016 e inició con la publicación en página web del informe que contiene los resultados alcanzados en la vigencia 2016 y los retos a enfrentar en la vigencia 2017, con base en este informe se realizó una audiencia pública el día 28 de diciembre de 2016 a través de streaming el cual contó con la participación de 1.054 ciudadanos.

La segunda actividad fue el evento “Diálogo Ciudadano Sector Gobierno” realizado el día 13 de marzo de 2017, en conjunto con la Secretaría Distrital de Gobierno y el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP), en este evento participaron 86 ciudadanos.

La tercera actividad fue “Recorridos Locales con Directivos IDPAC”, para la cual se plantearon 3 objetivos: i) Realizar un ejercicio de reconocimiento del territorio en sus dinámicas de participación; ii) Identificar características como procesos de participación en cada una de las localidades con el fin de consolidar acciones de abordaje territorial; y iii) Intercambio de experiencias, diálogo de saberes entre el equipo directivo, el equipo territorial, las organizaciones y la alcaldía, en el entorno local. Durante la vigencia 2017 se han visitado 11 localidades (La Candelaria, Bosa, Tunjuelito, Puente Aranda, Chapinero, Usme, Kennedy, Antonio Nariño, Santa Fé, Ciudad Bolívar y Suba), en las cuales han participado 69 ciudadanos.

Y, la cuarta actividad a realizar es una audiencia pública programada para el día 27 de diciembre de 2017 para realizarse a través de streaming, la cual iniciará con la publicación en página web del informe que contiene los resultados alcanzados en la vigencia 2017 y los retos a enfrentar en la vigencia 2018.

Para la vigencia 2018, se pondrá a disposición de la ciudadanía los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas ya establecidos y se explorarán nuevos mecanismos de participación y rendición de cuentas con el propósito de fortalecer la interacción del IDPAC con su población objetivo y con la ciudadanía en general.

#### 3.1.1.4. Modelo de atención al ciudadano

Para el fortalecimiento del proceso de Atención al Ciudadano se actualizaron: la caracterización, los procedimientos, los formatos, la plantilla para tramitar peticiones a través del SDQS y el Manual de Atención a la Ciudadanía; y para el fortalecimiento de la cultura de atención al ciudadano se realizaron capacitaciones dirigidas a los servidores para desarrollar competencias de servicio a la ciudadanía, a través de convenio SENA y Alcaldía Mayor de Bogotá, en donde fueron certificados 20 servidores del IDPAC; y se realizó un diplomado virtual en convenio con la UNAD y la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Respecto a la infraestructura física, en la presente vigencia se destinaron recursos económicos para la adecuación de las sedes A y B del IDPAC; en la sede A se optimizó el espacio físico destinado a la atención a la ciudadanía, dotándolo de una rampa para el ingreso de personas en condición de discapacidad motora y se colocó mobiliario para que las personas que accedan a esta sede estén cómodas mientras esperan y reciben atención.



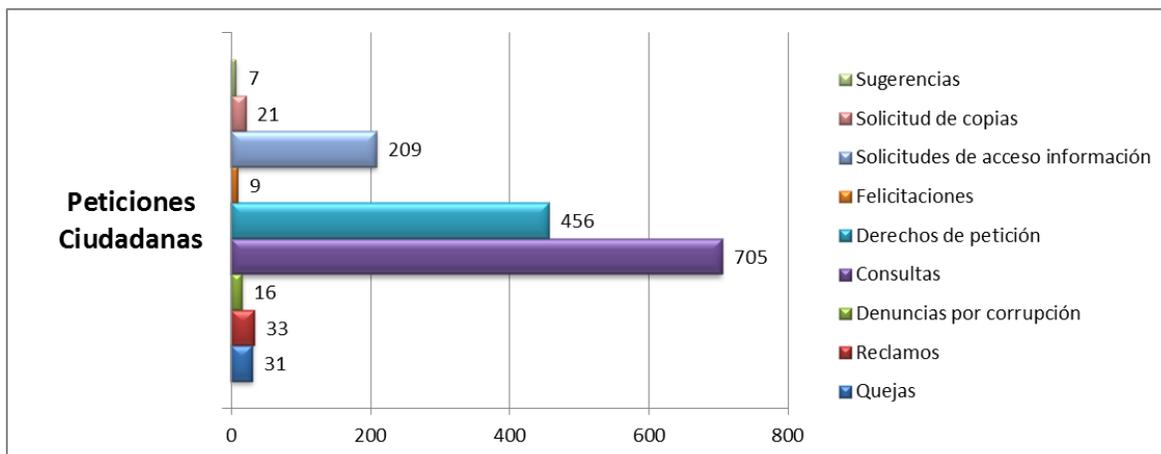
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

Y, para optimizar la infraestructura tecnológica se dispuso un computador portátil con el programa SIREL para la atención de personas en condición de discapacidad visual y se realizó la actualización del aplicativo a través del cual se expiden las certificaciones en línea de la personería jurídica y existencia legal de las Juntas de Acción Comunal de primer y segundo grado.

En cuanto a la atención a la ciudadanía, en la presente vigencia se han registrado a través del aplicativo del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones 1.487 peticiones ciudadanas, a las cuales se les dio respuesta según su tipología en los tiempos enmarcados en la Ley 1755 de 2015, tramitando de esta manera las peticiones de la ciudadanía de acuerdo con los términos de oportunidad establecidos.

Ilustración 7. Peticiones ciudadanas recibidas



Fuente: Elaboración propia.

En la búsqueda permanente por brindar una mejor prestación del servicio el IDPAC aplica diariamente encuestas de percepción ciudadana sobre la satisfacción del servicio, los resultados son socializados mensualmente en el informe de gestión del proceso y en la infografía que se socializa a todas las áreas internas del IDPAC; la encuesta tiene una escala de valoración de 1 a 4, donde 1 es malo y 4 es excelente, en 2017 se han aplicado 205 encuestas, con un nivel de satisfacción de 3,8.

Adicionalmente, la entidad inició el proceso de caracterización de usuarios y partes interesadas, aplicando una encuesta haciendo uso de la metodología de grupos focales, la cual se está siendo aplicada por todos los procesos misionales; esta información será la base para garantizar que los

trámites, servicios y procesos administrativos, respondan a las necesidades y expectativas de los usuarios y partes interesadas.

Por último, alineados a la Estrategia de Gobierno en Línea se dio inicio al proyecto de virtualización de trámites, servicios y procedimientos administrativos, y se puso a disposición de la ciudadanía en el sitio web, los documentos, formularios, legislación, tiempo de respuesta, entre otros requisitos y aspectos relevantes para la gestión de los trámites por parte del ciudadano ante el IDPAC.

### 3.1.2. Gestión del Talento Humano

El proceso de Gestión del Talento Humano tiene como eje central el desarrollo humano y es gestionado de con la implementación de elementos tales como: i) Inducción y reinducción, ii) Desarrollo integral del talento humano a través del Plan Institucional de Capacitación (PIC); ii) El Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo, y iii) La evaluación del desempeño laboral; entre otros. Adicionalmente, de conformidad con los parámetros establecidos por la Ley 1712 de 2014, en el link de transparencia se encuentra publicado el directorio de servidores y contratistas.

#### 3.1.2.1. Planta de personal de la Entidad

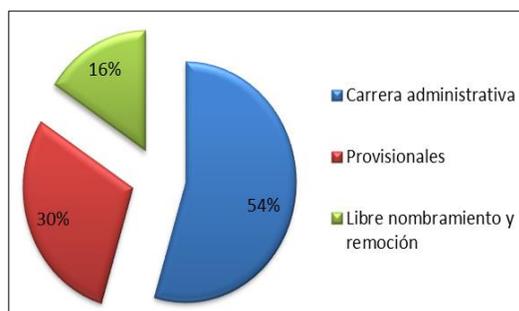
El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal cuenta actualmente con 108 cargos públicos de planta permanente, desagregados así:

Tabla 21. Planta de personal IDPAC

Carrera administrativa	59
Provisionales	32
Libre nombramiento y remoción	17
<b>Total cargos asignados</b>	<b>108</b>

Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 8. Planta de Personal IDPAC



Fuente: Elaboración propia

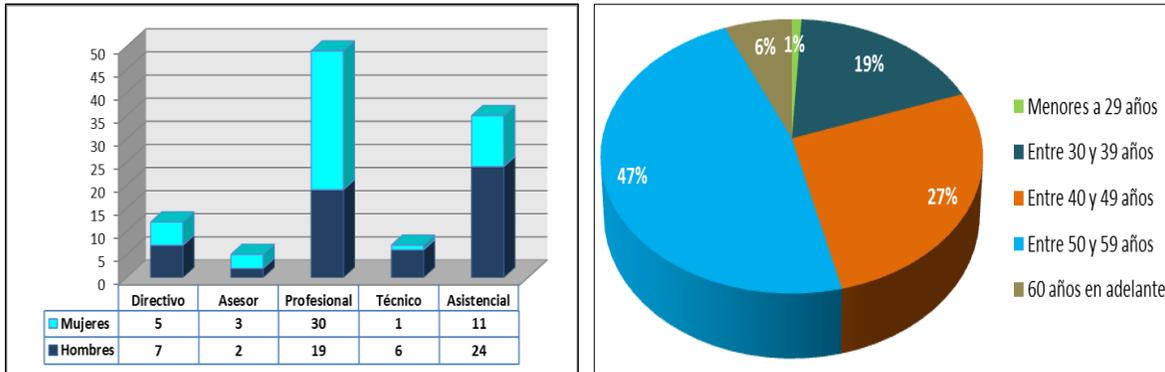
Del total de cargos permanentes actualmente provistos, la distribución por nivel jerárquico, sexo y edad, es la siguiente:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

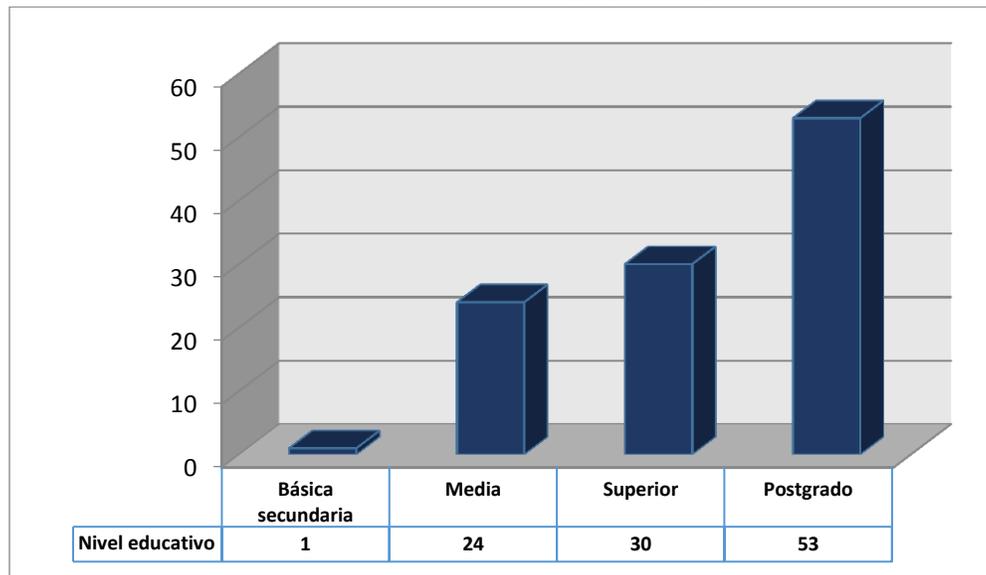
Ilustración 9. Distribución planta de personal por nivel jerárquico y sexo



Fuente: Elaboración propia.

A continuación se presenta el nivel educativo de los cargos provistos:

Ilustración 10. Nivel educativo de los cargos provistos por el IDPAC



Fuente: Elaboración propia.

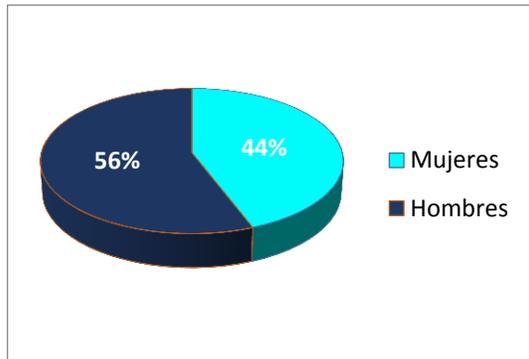
En cuanto a los contratos por prestación de servicios en la vigencia 2017 se han suscrito 553 contratos de prestación de los cuales el 46% han sido para el apoyo a la gestión y 54% para servicios misionales.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

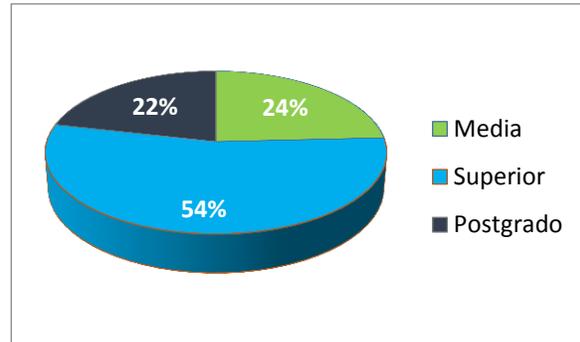
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

Ilustración 11. Caracterización por sexo contratos prestación de servicios



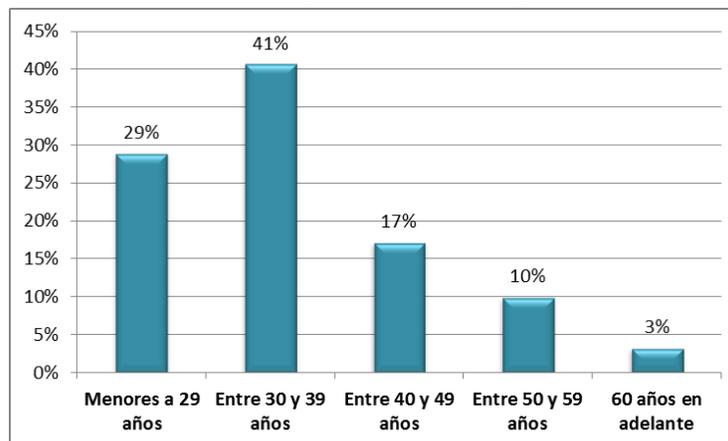
Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 12. Caracterización por nivel educativo contratos de prestación de servicios



Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 13. Caracterización por edad contratos de prestación de servicios



Fuente: Elaboración propia.

### 3.1.2.2. Evaluación del desempeño

El acuerdo 565 de 2016 expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) establece las directrices para la evaluación del desempeño, por lo cual el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal a través de la Resolución 042 de 2017 adopta los formatos tipo de calificación expedidos por la CNSC.

La última evaluación del desempeño laboral corresponde al periodo 2016-2017, se evaluaron 62 funcionarios de carrera administrativa y libre nombramiento, del nivel asesor (5), profesional (45),



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

técnico (2) y asistencial (13), los cuales obtuvieron un nivel de calificación sobresaliente; esta evaluación tuvo como propósito fundamental identificar el aporte de los servidores en el cumplimiento de los fines del IDPAC, a partir de la entrega de productos y servicios en el marco de los planes y la plataforma estratégica de la Entidad.

Por otro lado, en la presente vigencia se diseñó el proceso de Evaluación del Desempeño Laboral para los servidores con nombramiento provisional.

### 3.1.2.3. Formación y capacitación

De acuerdo con la normatividad vigente se diseñó e implementó el Plan Institucional de Capacitación (PIC) para el fortalecimiento y la potencialización de las competencias técnicas de los servidores de la Entidad, contribuyendo a mejorar su desempeño y a fortalecer su competitividad laboral. Durante el 2017 la cobertura del proceso de capacitación a los funcionarios de carrera administrativa fue del 100%.

Tabla 22. Plan Institucional de Capacitación 2017

Temas capacitación	Con costo	Sin Costo
Habilidades y competencias para comprender y utilizar la información contable como herramienta en el proceso de toma de decisiones organizacional y personal	\$ 3.219.000	
Diplomado en Sistemas Integrados de Gestión HSEQ (NTCGP 1000:2009, ISO 14001:2015, OSHAS 18001:2007 e ISO 19011:2012)	\$ 35.700.000	
Rendición de Cuentas		X
Gestión del Cambio		X
Tendencias de Participación de Cara al Posconflicto	\$ 10.887.310	
Taller de Comunicación Organizacional y Trabajo en Equipo	\$ 7.385.059	

Fuente: Elaboración propia.

Se priorizaron los temas relacionados con la gestión de las dependencias que responden al Plan Estratégico del IDPAC y los objetivos del Plan de Acción y las necesidades identificadas por la Oficina de Control Interno como resultado de las auditorías realizadas al interior de la Entidad. Otro criterio es el índice de demanda de los temas solicitados por los servidores públicos a través del formato de identificación de necesidades y de los planes de mejoramiento derivados de la Evaluación del Desempeño Laboral.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

### 3.1.2.4. Bienestar e incentivos

El Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos se firmó el 27 de abril de 2017, con el propósito de fortalecer la vocación del servicio y la optimización de la gestión institucional. Durante la vigencia 2017 se obtuvo una participación del 94.8% en los eventos programados: olimpiadas deportivas, bonos de cumpleaños, bonos de cine y vacaciones recreativas, caminatas, celebración del día de la madre, cursos de culinaria.

Tabla 23. Plan de Bienestar e Incentivos

No.	ACTIVIDAD	TOTAL
1	Actividades de integración	\$ 11.244.944
2	Día de las madres	\$ 782.276
3	Celebración cumpleaños de servidores	\$ 19.362.583
4	Bonos para cine	\$ 3.197.191
5	Olimpiadas	\$ 4.232.419
6	Vacaciones recreativas hijos funcionarios julio	\$ 4.384.207
7	Celebración 20 años	\$ 2.032.308
3	Curso de culinaria	\$ 2.444.736
8	Celebración día del funcionario del IDPAC	\$ 14.774.108
9	Clima Organizacional	\$ 9.885.700
10	Celebración día de la familia	\$ 25.842.520
11	Jornada de planeación	\$ 4.480.336
12	Halloween	\$ 0
13	Vacaciones recreativas hijos funcionarios diciembre	\$ 1.397.351
14	Bonos navideños hijos funcionarios	\$ 20.553.675
15	Plan de incentivos	\$ 3.000.000
16	Cierre de gestión	\$ 17.477.828
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 145.092.182</b>

Fuente: Elaboración propia.

### 3.1.2.5. Provisión de vacantes de empleos temporales, de empleos de carrera mediante encargo y de cargos provisionales

#### Vacantes de empleos públicos de carrera administrativa

En este momento se encuentra en concurso la Convocatoria Pública No. 431 de 2016 correspondiente a la Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC realizada por la Comisión Nacional del Servicio Civil para los siguientes 29 cargos:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

Tabla 24. Cargos a contratar Convocatoria Pública No. 431 de 2016

No.	Empleo	Dependencia
1	Profesional universitario código 222 -grado 05	Misional (GIMP)
1	Profesional universitario código 219 -grado 03	Secretaría General (Sistemas)
1	Profesional universitario código 219 -grado 02	Apoyo (Atención al Ciudadano)
1	Profesional universitario código 219 -grado 02	Apoyo (Secretaría General – Contabilidad y Presupuesto)
1	Profesional universitario código 219 -grado 02	Apoyo (Oficina Asesora Jurídica)
1	Profesional universitario código 219 -grado 01	Secretaría General (Atención al Ciudadano)
1	Profesional universitario código 219 -grado 01	Apoyo (Secretaría General – Gestión Documental)
1	Técnico operativo código 314 – grado 02	Misional
3	Auxiliar administrativo código 407 – grado 07	Apoyo
2	Auxiliar administrativo código 407 – grado 03	Apoyo
3	Secretario ejecutivo código 425 – grado 06	Apoyo
1	Auxiliar de Servicios Generales código 470 – grado 01	Apoyo

No.	Empleo	Dependencia
1	Profesional universitario código 222 -grado 04	Apoyo (Secretaría General – Contabilidad y Presupuesto)
1	Profesional universitario código 219 -grado 03	Apoyo (Oficina Asesora Jurídica)
1	Profesional universitario código 219 -grado 02	Misional (Gerencia de Etnias)
1	Profesional universitario código 219 -grado 02	Apoyo (Talento Humano)
1	Profesional universitario código 219 -grado 01	Misional (Asuntos Comunales)
1	Profesional universitario código 219 -grado 01	Apoyo (Secretaría General – Control Interno Disciplinario)
1	Técnico operativo código 314 – grado 03	Apoyo (Secretaría General – Almacén e inventarios)
1	Técnico operativo código 314 – grado 01	Apoyo (Secretaría General – Sistemas)
2	Auxiliar administrativo código 407 – grado 05	Apoyo
1	Secretario ejecutivo código 425 – grado 07	Apoyo
1	Secretario ejecutivo código 425 – grado 04	Apoyo

Fuente: Elaboración propia.

En este momento la convocatoria se encuentra en la etapa de publicación de la lista de admitidos y no admitidos y en la vigencia 2018 se realizará la prueba escrita. El cronograma de la convocatoria para la vigencia 2018 y las características de los cargos a contratar pueden ser consultados en la página web de la CNSC en el link [www.cnsc.gov.co/convocatoriasendesarrollo](http://www.cnsc.gov.co/convocatoriasendesarrollo).

### Provisión de cargos de carrera administrativa mediante encargo

De acuerdo con lo establecido en la Ley 909 de 2014 y el Decreto 1083 de 2015, para la vigencia 2017 se realizaron los siguientes nombramientos por encargo para la provisión de cargos de carrera administrativa:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

Tabla 25. Cargos de carrera administrativa provistos mediante encargo

Cargo	Servidor(a) Encargado(a)	Fecha de Nombramiento
Profesional especializado código 222 – grado 05	Aurora Esperanza Daza Maldonado	01/08/2017
Profesional universitario código 219 – grado 03	José Humberto Pedraza Ángel	01/08/2017
Profesional universitario código 219 – grado 02	Lourdes Aleyda Guzmán Escandón	01/08/2017
Profesional universitario código 219 – grado 02	Orlando Almanza Vela	17/10/2017
Profesional universitario código 219 – grado 01	Gladys Cecilia González González	01/08/2017
Auxiliar administrativo código 407 – grado 07	Edgar Arnulfo Parra Buitrago	01/08/2017
Técnico operativo código 319 – grado 03	Germán Rodríguez Castillo	01/08/2017

Fuente: Elaboración propia.

### Provisión de cargos provisionales

En la vigencia 2017, se han realizado los siguientes nombramientos de cargos provisionales:

Tabla 26. Cargos asignados con nombramientos provisionales

Cargo	Persona Nombrada en Provisionalidad	Fecha de Nombramiento
Técnico operativo código 314 – grado 02	Juan Carlos Cárdenas Rodríguez	26/01/2017
Conductor código 480 – grado 03	Miguel Antonio Roza Forigua	13/02/2017
Conductor código 480 – grado 03	Leonidas Jiménez Gómez	01/03/2017
Conductor código 480 – grado 03	Giovanni Peña Loaiza	09/10/2017
Conductor código 480 – grado 03	Cesar Augusto León Montero	09/10/2017
Profesional universitario código 219 – grado 01	Alejandra Guzmán Arenas	10/10/2017

Fuente: Elaboración propia.

### 3.1.3. Eficiencia Administrativa

#### 3.1.3.1. Sistema Integrado de Gestión

Luego de lograr la actualización y creación de las herramientas necesarias y exigidas por la normatividad vigente durante el año anterior, el 2017 suponía un reto más importante, evaluar que la Entidad aplique dichas herramientas en su gestión diaria.

Fue así, como se documentó el desarrollo metodológico de las herramientas de gestión y las mismas fueron socializadas a los funcionarios y contratistas en reuniones realizadas con cada dependencia.

En concordancia, como parte de la gestión del cambio emprendida se elaboró un curso virtual orientado a funcionarios y contratistas del IDPAC, cuyo propósito fue brindar a los participantes el conocimiento necesario acerca de las herramientas de gestión y su aplicación en la gestión de los procesos.

El curso abarcó los siguientes temas:

- ✓ Indicadores de gestión
- ✓ Administración de riesgos
- ✓ Plan de mejoramiento
- ✓ Administración de documentos del SIG
- ✓ Planes institucionales
- ✓ Proyectos de inversión
- ✓ Seguimiento Cuatrimestral

**Ilustración 14. Curso prácticas Sistema Integrado de Gestión**



Fuente: Elaboración propia.

Luego de desarrollar cada uno de los temas, los participantes realizaron una evaluación final diseñada con el fin de evaluar los conocimientos adquiridos. Como resultado, 283 servidores del IDPAC pertenecientes a todos los procesos de la Entidad tomaron el curso y adquirieron el conocimiento necesario para la aplicación de las herramientas de gestión en sus procesos.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

Como complemento a los desarrollos metodológicos y al curso virtual, se desarrollo un aplicativo en la herramienta Share Point que le permite a los procesos reportar los avances en cada una de las herramientas de gestión y evaluar el cumplimiento y aplicación de todas las herramientas de gestión del SIG.

Ilustración 15. Herramienta para el seguimiento periódico

IDPAC Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal		SEGUIMIENTO PERIÓDICO Gestión por procesos		Código	IDPAC-PE-FT-19
				Fecha	17/04/2017
				Versión	1
<b>Objetivo:</b> hacer seguimiento a la aplicación de las prácticas de gestión, asociadas a los resultados de operación de los procesos y formalizadas en el del Sistema Integrado de Gestión SIG del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal IDPAC. El seguimiento a la aplicación de las prácticas se realizará cada cuatro meses, con corte a abril, agosto y diciembre.					
Periodo	Del 01 de enero de 2017 al 30 de abril de 2017				
Proceso	Gestión Jurídica				
Dependencia	Oficina Asesora Jurídica				
Líder	Hugo Alberto Camilo Gómez				
Niveles de calificación	Escala de calificación general			Criterios de seguimiento	
	●●●●	El promedio de calificación es igual a cero		Para ver el detalle de los criterios <a href="#">click aquí</a> .	
	●●●●	El promedio de calificación se encuentre entre 1 y 5.5		Mínimos aspectos que se tendrán en cuenta para identificar, a partir del seguimiento, los aspectos básicos que se deben cumplir en la aplicación de las prácticas de gestión.	
	●●●●	El promedio de calificación del proceso se encuentre entre 5.51 y 7.50			
	●●●●	El promedio de calificación del proceso se encuentre entre 7.51 y 9			
●●●●	El promedio de calificación del proceso se encuentre entre 9.01 y 10				
<b>RESULTADOS POR PRÁCTICAS</b>					
	ESTADO ACTUAL	CALIFICACIÓN		OBSERVACIONES	
		C1	C2		
Planes		0	0	0	
Proyectos de inversión		0	0	0	
Indicadores		0	0	0	0
Riesgos		0	NA	0	0
Planes de mejoramiento		0	0	0	
Documentos		0	0	0	
<b>OBSERVACIONES GENERALES</b>					
0.00	Calificación general del proceso	En general, de acuerdo con los resultados del seguimiento, el proceso debe fortalecer .....			
0.00	Promedio acumulado del año				
Si el puntaje general del proceso es inferior a 5.5 el proceso debe generar la acción correctiva correspondiente, con fecha máxima de cumplimiento para el siguiente periodo de medición.					
*La calificación registrada en este informe de seguimiento cuatrimestral está sujeta a la verificación de las evidencias que realice la Oficina de Control Interno*					

Fuente: Elaboración propia.

Para asegurar el correcto uso y aprovechamiento de esta herramienta, se realizaron capacitaciones a todos los procesos dando a conocer los criterios de evaluación de cada una de las herramientas, el

cronograma de seguimiento cuatrimestral, la forma de realizar el reporte de cada herramienta y de subir evidencias al aplicativo.

Como resultado de éste trabajo, el IDPAC logro contar con información valiosa sobre el desempeño de los procesos proveniente de los indicadores de gestión. Igualmente se logró hacer seguimiento al mapa de riesgos de la Entidad, subsanando los hallazgos que por esta razón habían observado los Entes de Control.

Adicional a la etapa de reporte por parte de los procesos, se realizó evaluación a la implementación de las herramientas de gestión a través del formato de seguimiento periódico, socializando los resultados en mesas de trabajo que permitieron mejorar el uso, la apropiación y el aprovechamiento del seguimiento como herramienta de mejoramiento continuo.

El resultado de este ejercicio ha demostrado un aumento en la participación de los funcionarios y contratistas en la aplicación de las herramientas de gestión de los procesos.

### 3.1.3.2. Sistema de Gestión Ambiental

Con respecto al Subsistema de Gestión Ambiental, el IDPAC realizó las siguientes actividades y avance en la vigencia 2017:

- ✓ Para el programa de **Uso Eficiente del Agua** se desarrollaron campañas de sensibilización y concientización sobre el adecuado uso y ahorro del recurso, para la cual se contó con el apoyo de un profesional de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. De igual forma se realizó la identificación de posibles fallas en el sistema hidráulico, las cuales fueron reparadas y se realizó el cambio de los sistemas hidrosanitarios convencionales por sistemas de alta eficacia, los cuales reducen el consumo del recurso.
- ✓ Para el programa de **Uso Eficiente de la Energía** se desarrollaron campañas de sensibilización y concientización sobre el adecuado uso y ahorro del recurso, de igual forma se realizó el cambio de los sistemas de iluminación convencionales por sistemas de alta eficacia, los cuales reducen el consumo del recurso.
- ✓ Los dos anteriores programas permitieron la actualización de los inventarios de sistemas hidrosanitarios y de fuentes de iluminación, estableciendo un avance en la gestión.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

- ✓ Para el programa de **Gestión Integral de Residuos** se desarrollaron campañas de sensibilización y concientización sobre la adecuada segregación de los residuos y su aprovechamiento, para el personal encargado del servicio de aseo se realizó una capacitación que incluyó temas de manejo de residuos peligrosos; adicionalmente, se realizó la adecuación de los cuartos de residuos y la actualización de procesos en relación al registro de los residuos generados.
- ✓ Para el programa de **Consumo Sostenible** se realizó seguimiento a la inclusión de cláusulas ambientales en la gestión contractual, de igual forma se generó un documento que se encuentra en revisión, con el cual se busca orientar el proceso de contratación facilitando herramientas técnicas que permitan prevenir y controlar los riesgos de contaminación ambiental que se pueda generar en la ejecución de los procesos de suministro de insumos, adquisición de materiales o servicios, que la Entidad adquiere a través de diversos proveedores, estableciendo criterios y parámetros en obediencia a la normatividad ambiental, informando acerca de la documentación o soportes que los proveedores deben aportar en la etapa precontractual, y durante y después de la ejecución o gestión de los contratos que se den.
- ✓ Para el programa de **Implementación de Prácticas Sostenibles** se apoyaron las jornadas distritales que promueven los planes integrales de movilidad sostenible y del incentivo al uso de la bicicleta, para ello el IDPAC acondiciono bici parqueaderos, facilitando así el uso de estos elementos entre los colaboradores. Además, se contó con el apoyo de un profesional de la Secretaría Distrital de Ambiente para capacitar a los conductores en buenas prácticas de conducción con el fin de que contribuyan a disminuir los índices de ruido, contaminación atmosférica por fuentes móviles y la accidentalidad.
- ✓ En el marco de la **Semana Ambiental**, la cual tiene el objetivo de sensibilizar a los bogotanos en el cuidado de los recursos naturales agua, aire y tierra como factores fundamentales, se realizaron actividades de carácter pedagógico y lúdico, dirigidas a los funcionarios y a la comunidad en general, a través de actividades como cine foros, para el cual durante la vigencia 2017 tuvimos el documental francés "On the green road" en el que participo una de las personas involucradas en su producción; también se contó con sensibilizaciones en el adecuado uso de los recursos y segregación de residuos.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

### 3.1.3.3. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

En la vigencia 2017 se dio continuidad a la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, enfocando la gestión a la prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales derivadas de los factores de riesgo a los que se encuentran expuestos los servidores de la Entidad. En este sentido, el IDPAC avanzó en la implementación realizando las siguientes actividades:

- ✓ En el primer cuatrimestre se formuló el Plan de Acción para la vigencia 2017, teniendo en cuenta los resultados de los exámenes médicos periódicos y lo requerido de acuerdo a la normatividad aplicable frente al SG-SST.
- ✓ Se realizó la evaluación inicial del SG-SST en compañía de la ARL.
- ✓ Se elaboró el reglamento de higiene industrial y se definió el responsable del sistema.
- ✓ Se realizó la actualización del normograma.
- ✓ Se enfatizó en la prevención de desórdenes musculo esqueléticos, con la realización de jornadas de pausas activas, clases de rumba y masajes relajantes.
- ✓ Se realizaron actividades de sensibilización del SG-SST, con jornadas de inducción en las cuales se enfatizó en la explicación de lo que es el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (reglamento de higiene, política del sistema objetivos del sistema accidentes de trabajo, enfermedades laborales, y responsabilidades a cumplir por cada uno de los actores del sistema).
- ✓ Se realizaron inspecciones en los puestos de trabajo.
- ✓ Se realizó la actualización del plan de emergencias.
- ✓ Se entregó dotación para los botiquines de los puntos Vive Digital.
- ✓ Se entregaron elementos de protección y se hizo cambio y dotación de pad mouse.
- ✓ Se realizaron jornadas de vacunación.

- ✓ Se realizaron las elecciones para la conformación del Comité de Convivencia y el Copasst.

En cuanto al plan de acción establecido para la vigencia se tiene un porcentaje de efectividad en la ejecución del 89,57%.

### 3.1.3.4. Gobierno Digital

#### TIC para Gobierno Abierto

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014 y su Decreto Reglamentario 103 de 2015, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal creó en su página web el link de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, en el cual se puede consultar toda la información relacionada con la gestión del IDPAC y que es de interés para la ciudadanía en general. <http://186.28.253.31/micrositios/transparencia/>.

En el mes de noviembre se realizó un diagnóstico como parte de las acciones de verificación y seguimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública acorde con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, el Decreto 1081 de 2015, la Resolución 3564 de 2015 y atendiendo los postulados de la estrategia GEL. Como resultado se determinaron directrices para la continua actualización de la información publicada y lineamientos para garantizar que sea clara y pertinente; adicionalmente, a partir de esta actividad de autoevaluación se generará una matriz definitiva de la información a publicar en la migración de la página web programada para el primer bimestre de la vigencia 2018.

En cuanto a la realización de ejercicios de rendición de cuentas soportados en medios electrónicos, el IDPAC realizó un ejercicio con estas características en el mes de diciembre de 2016, en el cual participaron 1.054 ciudadanos.

Respecto a la gestión de Datos Abiertos adelantada en la vigencia 2017, se realizó la identificación de cuatro (4) conjuntos de datos abiertos, los cuales serán publicados en el primer bimestre de la vigencia 2018.

#### TIC para el Servicio

Dando cumplimiento a lo establecido en la Estrategia de Racionalización de Trámites impulsada por el gobierno nacional y distrital, el IDPAC formuló un plan de trabajo para las vigencias 2017 y 2018



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

con el propósito de realizar el proceso de virtualización de los seis (06) trámites con que cuenta la Entidad; el interés de realizar el proceso sobre la totalidad de los trámites se debe a la relación que existe desde el punto de vista normativo y funcional entre todos los trámites del Instituto. Como parte de esta actividad, es interés del IDPAC participar en el Sello de Excelencia del Ministerio de Tecnologías de la Información en la categoría “Excelencia en Gobierno Digital”, razón por la cual el proceso de racionalización, simplificación y automatización se realizará bajo los estándares de este Sello.

Respecto a la atención a la ciudadanía a través de canales electrónicos, la entidad recibió, gestionó y dio respuesta a 1.187 peticiones, y tramitó 27.004 trámites en línea, correspondientes al procedimiento administrativo “Certificación de la personería jurídica y representación legal de las organizaciones comunales de primer y segundo grado”. Para la atención de PQRDS el IDPAC cuenta con el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS), a través del cual se gestionaron 32.461 peticiones.

Adicionalmente, para apoyar la implementación de este componente el IDPAC cuenta con dos (2) puntos Vive Digital con el fin participar en Ciudad Inteligente y, Sociedad del Conocimiento y del Emprendimiento, encaminado a fortalecer el acceso de todos los ciudadanos en el uso y la apropiación social de las TIC.

### TIC para Gestión

En la vigencia 2017 se realizaron reuniones internas para la definición del plan de trabajo que se va a desarrollar en la vigencia 2018 para la elaboración del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, en el cual se definirán las estrategias de TI para la entidad, el catálogo de servicios de TI, el esquema de gobierno de TI, la optimización de compras de TI, cumplimiento de gestión de componentes de información, catálogo de componentes de información (datos, información, servicios y flujos de información), plataforma de interoperabilidad, mecanismos de aseguramiento, control, inspección y mejoramiento de la calidad de los componentes de información, planeación y gestión de los sistemas de información, entre otros requerimientos establecidos en el Manual de la Estrategia de Gobierno en Línea.

### Seguridad y Privacidad de la Información

Mediante la Resolución No. 116 de 2017, el IDPAC conformó el Comité de Seguridad de la Información y definió las funciones del mismo, y en el mes de agosto de la presente vigencia se publicó el documento IDPAC-GTI-OT-04 “Política de Seguridad de la Información”, elaborado con el fin de regular la gestión de la seguridad de la información, asegurando el cumplimiento de los



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

principios de confidencialidad, integridad, disponibilidad, legalidad, confiabilidad y no repudio de la información.

En concordancia, de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo en el mes de octubre se realizó el autodiagnóstico de seguridad de la información, con el objetivo de determinar el nivel de madurez que presenta el Instituto respecto a los temas relacionados con Seguridad de la Información. En este sentido el instrumento utilizado fue soportado en la NTC-ISO-IEC 27001:2013, cubriendo los siguientes tres (3) logros:

Tabla 27. Logros a cumplir NTC-ISO-IEC 27001:2013

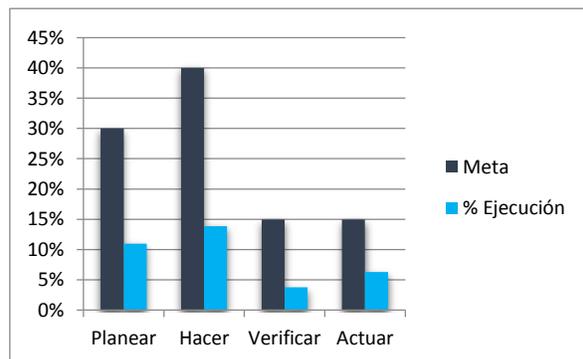
<b>Logro 1 – Planear</b>	Definición del Marco de Seguridad y Privacidad del Instituto Tiene un peso del <b>30%</b> del total del componente: 10% - Diagnóstico de Seguridad y Privacidad 20% - Propósito de Seguridad y Privacidad de la Información
<b>Logro 2 – Hacer</b>	Implementación del Plan de Seguridad y Privacidad Tiene un peso del <b>40%</b> del total del componente: 20% - Identificación y análisis de riesgos 20% - Plan de tratamiento de riesgos, clasificación y gestión de controles
<b>Logro 3 – Verificar y Actuar</b>	Monitoreo y mejoramiento continuo Tiene un peso del 30% del total del componente: 15% - Actividades de seguimiento, medición, análisis y evaluación 15% - Revisión e implementación de acciones de mejora

Fuente: Elaboración propia.

El resumen porcentual de resultados del autodiagnóstico es el siguiente:

Ilustración 16. Resultados autodiagnóstico Seguridad y Privacidad de la Información

	Fase	Meta	Total Ejecutado
<b>Logro 1</b>	Planear	30%	11,0%
<b>Logro 2</b>	Hacer	40%	13,9%
<b>Logro 3</b>	Verificar	15%	3,8%
	Actuar	15%	6,3%
	<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>34,8%</b>



Fuente: Elaboración propia.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

Además, el IDPAC realizó la adquisición y actualización de las herramientas tecnológicas de seguridad de la información, entre ellas el firewall, como componente principal de seguridad perimetral; realizó la adquisición de licenciamiento antivirus y realizó la adquisición de servicios en la nube. Esto ha contribuido al mejoramiento de la gestión y para brindar servicios como las certificaciones en línea de representación legal de las organizaciones de primer y segundo grado.

### 3.1.3.5. Gestión Documental

Dentro de las actividades planteadas para la implementación del Programa de Gestión Documental, durante la vigencia 2017 se adelantaron las siguientes acciones:

- ✓ **Producción:** En la Secretaría General se implementó la elaboración y gestión de comunicaciones internas a través de la plataforma Share Point.
- ✓ **Recepción:** Digitalización de correspondencia externa recibida (con anexos) y remisión de las imágenes al área destinataria.
- ✓ **Distribución:** Control de recepción de correspondencia EE a través de una plantilla.
- ✓ **Organización:** Intervención de los archivos de gestión de la Subdirección de Asuntos Comunes (localidades 1, 2, 3 y digitalización de la localidad 1) y el archivo del proceso de contratación de los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.
- ✓ **Consulta:** Los resultados de la digitalización de archivos de la SAC y Contratación, y de los consecutivos de correspondencia, los archivos serán visualizados en el año 2018.
- ✓ **Conservación:** Organización y digitalización de archivos.

### 3.1.4. Gestión Financiera

#### 3.1.4.1. Programación y ejecución presupuestal

##### Presupuesto de ingresos

Los ingresos propios del IDPAC corresponden únicamente a recursos distritales. Es decir, no posee ingresos propios y no posee ingresos por concepto de convenios de cooperación internacional.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

## Presupuesto de Gastos

### Cuota global de gasto vigencia 2017

El Plan Financiero aprobado por el CONFIS asignó una cuota global de gasto al Instituto para la vigencia fiscal 2017 por valor de **\$30.254.126**, discriminada en Funcionamiento (Servicios Personales y Gastos Generales) e Inversión, así:

Tabla 28. Cuota global del Gasto vigencia 2017

<b>FUNCIONAMIENTO</b>	\$ 14.247.409.000
<b>Servicios Personales asociados a la nómina</b>	\$ 7.651.278.000
<b>Servicios Personales Indirectos</b>	\$ 398.955.906
<b>Aportes Patronales</b>	\$ 2.607.261.000
<b>Gastos Generales</b>	\$ 3.588.160.000
<b>INVERSION DIRECTA</b>	\$ 16.006.717.000
<b>TOTAL CUOTA ASIGNADA</b>	\$ 30.254.126.000

Fuente: Elaboración propia.

### Gastos de Funcionamiento

Comprende las asignaciones para gastos administrativos y operativos.

#### a) Servicios Personales

El rubro servicios Personales está conformado por los servicios personales asociados a la nómina, servicios personales indirectos y aportes patronales al sector privado y público.

- ✓ Servicios Personales Asociados a la Nómina: Corresponde al valor total de la planta de personal de la entidad, la cual está conformada por 108 funcionarios, \$7.651.278.000
- ✓ Servicios Personales Indirectos: Son los recursos que se requieren para cubrir los recursos pagados por servicios profesionales y servicios técnicos \$398.955.906



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

- ✓ Aportes Patronales: Se requiere para atender los gastos de Seguridad Social y Parafiscales \$ 2.607.261.000.

## b) Gastos Generales

Tabla 29. Desglose Gastos Generales

Gastos Generales	Valor
Dotación	\$ 1.640.000
Gastos de Computador	\$ 244.000.000
Combustibles y lubricantes	\$ 61.480.000
Materiales y Suministros	\$ 75.000.000
Arrendamientos	\$ 1.261.000.000
Gastos de Transporte y Comunicación	\$ 321.558.672
Impresos y publicaciones	\$ 75.040.000
Mantenimiento Entidad	\$ 922.356.104
Seguros Entidad	\$ 94.120.000
Servicios Públicos	\$ 207.000.000
Capacitación	\$ 57.200.000
Bienestar Incentivos	\$ 153.733.000
Salud Ocupacional	\$ 57.200.000
Impuestos, Tasas, Contribuciones, Derechos y Multas	\$ 5.200.000
<b>Subtotal Gastos Generales</b>	<b>\$ 3.588.160.000</b>

Fuente: Elaboración propia.

## Presupuesto de Inversión

Tabla 30. Ejecución presupuestal proyectos de inversión (corte 07/12/2017)

Proyecto de Inversión	Apropiado	Comprometido (corte 07/12/17)	Por comprometer	% Ejecución
1013 - Formación para una participación ciudadana incidente en los asuntos públicos de la ciudad	\$ 2.063.220.000	\$ 2.062.096.667	\$ 1.123.333	99,95%
1014 - Fortalecimiento a las organizaciones para la participación incidente en la ciudad	\$ 2.865.400.000	\$ 2.852.196.791	\$ 13.203.209	99,54%
1080 - Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional	\$ 2.705.230.000	\$ 2.679.636.167	\$ 25.593.833	99,05%
1088 - Estrategias para la modernización de las organizaciones comunales en el distrito capital	\$ 2.337.567.000	\$ 2.282.170.333	\$ 55.396.667	97,63%
1089 - Promoción para una participación incidente en el distrito	\$ 5.372.323.000	\$ 5.316.724.167	\$ 55.598.833	98,97%

**PARTICIPACIÓN  
BOGOTÁ**

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal  
Sede A: Calle 35 # 5-35 | Sede B: Av. Calle 22 # 68C-51  
Teléfonos PBX: 2417900 – 2417930  
Correo electrónico: [atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co](mailto:atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co)  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

Proyecto de Inversión	Apropiado	Comprometido (corte 07/12/17)	Por comprometer	% Ejecución
1193 - Modernización de las herramientas tecnológicas del IDPAC	\$ 661.000.000	\$ 633.816.786	\$ 27.183.214	95,89%
Total Programado 2017 a 30 de noviembre	\$16.004.740.000	\$ 15.826.640.911	\$ 178.099.089	98,89%

Fuente: Elaboración propia.

### 3.1.4.2. Plan Anual de Adquisiciones

El IDPAC elaboró el Plan Anual de Adquisiciones de conformidad con la normatividad vigente, con la participación de todas las dependencias, iniciando un proceso de cultura para su uso como instrumento de planeación de la actividad de compras y contratación, con la finalidad de facilitar la identificación, registro, programación y divulgación de las necesidades de productos, bienes, obras y servicios, para diseñar estrategias que contribuyan a incrementar la eficiencia del proceso de contratación. En concordancia con el objetivo de promover la transparencia, el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2017 se encuentra publicado y debidamente actualizado en SECOP I y SECOP II.

Tabla 31. Plan Anual de Adquisiciones por componentes - Vigencia 2017

COMPONENTES	COSTOS ANUALES (\$)	COMPROMETIDO (corte 19/12/2017)
<b>1013 - FORMACION PARA UNA PARTICIPACION CIUDADANA INCIDENTE EN LOS ASUNTOS PUBLICOS DE LA CIUDAD</b>	<b>2.063.220.000,00</b>	<b>2.063.176.667,00</b>
0077. Contratación de recurso humano para la divulgación, asistencia técnica y capacitación de la población	2.010.116.622,00	2.010.073.289,00
0136. Procesos de movilización de grupos poblacionales	53.103.378,00	53.103.378,00
<b>1014 - FORTALECIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES PARA LA PARTICIPACION INCIDENTE EN LA CIUDAD</b>	<b>2.865.400.000,00</b>	<b>2.834.636.791,00</b>
0077. Contratación de recurso humano para la divulgación, asistencia técnica y capacitación de la población	2.225.771.196,00	2.195.627.987,00
0136. Procesos de movilización de grupos poblacionales	639.628.804,00	639.008.804,00
<b>1080 - FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL</b>	<b>2.705.230.000,00</b>	<b>2.688.436.167,00</b>
0077. Contratación de recurso humano para la divulgación, asistencia técnica y capacitación de la población	2.403.885.246,00	2.387.163.091,00
0095. Mantenimiento De La Infraestructura Del Sector	210.000.000,00	210.000.000,00
0696 - Adquisición De Equipos, Materiales Suministros Y Servicios Para El Fortalecimiento De La Gestión Institucional	91.344.754,00	91.273.076,00
<b>1088 - ESTRATEGIAS PARA LA MODERNIZACION DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES EN EL DISTRITO CAPITAL</b>	<b>2.337.567.000,00</b>	<b>2.316.447.001,00</b>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

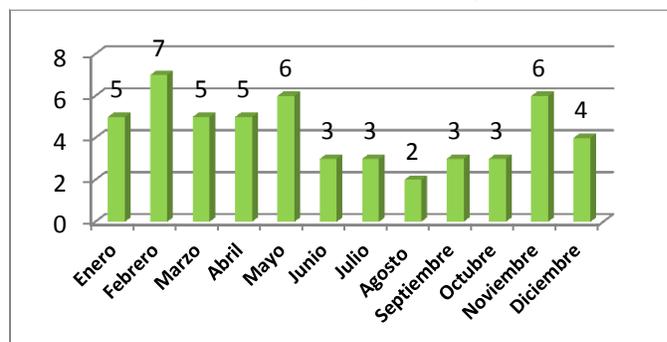
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

COMPONENTES	COSTOS ANUALES (\$)	COMPROMETIDO (corte 19/12/2017)
0077. Contratación de recurso humano para la divulgación, asistencia técnica y capacitación de la población	2.052.780.000,00	2.048.910.001,00
0136. Procesos de movilización de grupos poblacionales	284.787.000,00	267.537.000,00
<b>1089 - PROMOCION PARA UNA PARTICIPACION INCIDENTE EN EL DISTRITO</b>	<b>5.372.323.000,00</b>	<b>5.316.814.167,00</b>
0053. Adquisición de papelería y otros servicios para la promoción de procesos de Movilización y Divulgación	133.147.321,00	129.147.321,00
0077. Contratación de recurso humano para la divulgación, asistencia técnica y capacitación de la población	2.875.267.236,00	2.850.976.236,00
0136. Procesos de movilización de grupos poblacionales	2.363.908.443,00	2.336.690.610,00
<b>1193 - MODERNIZACION DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DEL IDPAC</b>	<b>661.000.000,00</b>	<b>651.309.786,00</b>
0077. Contratación de recurso humano para la divulgación, asistencia técnica y capacitación de la población	254.303.333,00	254.303.333,00
0696 - Adquisición De Equipos, Materiales Suministros Y Servicios Para El Fortalecimiento De La Gestión Institucional	406.696.667,00	397.006.453,00
<b>Total general</b>	<b>16.004.740.000,00</b>	<b>15.870.820.579,00</b>

Fuente: Elaboración propia.

En concordancia con lo establecido en la Subsección 4 del Decreto 1082 de 2015 del Departamento Nacional de Planeación y en las Circulares 11 y 15 de 2015 de la Veeduría Distrital, el IDPAC cuenta con un Comité de Compras y/o Adquisiciones que se encarga de atender, revisar y avalar las modificaciones que se realicen al Plan Anual de Adquisiciones, las cuales son publicadas en la página Web de la Entidad y en el portal de contratación SECOP.

Ilustración 17. Comités de Aprobación ajustes PAA



Fuente: Elaboración propia.

En este sentido, en atención a las necesidades de la Entidad en la vigencia 2017 se realizaron 52 Comités para la aprobación de modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones, las cuales fueron gestionadas de forma transparente atendiendo lo establecido en el artículo 2.2.1.1.4.4. del Decreto 1082 de 2015 “La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos;



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

*(ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones”.*

### 3.1.4.3. Estados Financieros

Para efectos de llevar a cabo el proceso de clasificación, registro, evaluación, preparación y revelación de los hechos económicos, financieros y sociales producidos por el IDPAC, se está aplicando el marco conceptual establecido en las normas y procedimientos de la Contaduría General de la Nación de conformidad con lo establecido en la promulgación del Plan General de la Contabilidad Pública, mediante instructivos, circulares y demás reglamentaciones en la materia.

En lo pertinente con las notas a la información financiera, inventarios, depreciaciones y amortizaciones, lo mismo que con respecto al registro, verificación, conservación y custodia de los libros de contabilidad, se aplicaron las circulares externas, procedimientos y cartas circulares, emitidas por la Contraloría General de la Nación, en cumplimiento del mandato constitucional y legal.

Para la preparación y presentación de los Estados Contables de la Entidad, se han aplicado las normas técnicas impartidas sobre los estados cuantitativos, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el numeral 31 del Plan General de Contabilidad Pública.

Para el reconocimiento de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base o sistema de causación y así mismo para la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en la ejecución de los ingresos y el compromiso de los gastos.

Las operaciones de la Entidad se llevan en libros oficiales, dando cumplimiento a la normatividad relacionada con el registro, utilización y custodia de los documentos contables. El IDPAC, dispone de libros de contabilidad y registros auxiliares en medio físico y existen copias de respaldo de la información en los Backus realizados por el área de Sistemas.

De igual forma, se han tenido en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda Distrital, en lo referente a los procedimientos contables específicos que rigen para las dependencias y organismos de la Administración Central y Descentralizada.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014, los Estados Financieros del IDPAC se pueden consultar en la página web del Instituto, en el link [http://186.28.253.31/micrositios/transparencia/?page\\_id=112](http://186.28.253.31/micrositios/transparencia/?page_id=112).



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

### 3.2. Gestión Contractual

En la vigencia 2017, el IDPAC ha adelantado 59 procesos de contratación, en las siguientes modalidades:

Tabla 32. Procesos de contratación por modalidad – Vigencia 2017

Modalidad de Contratación	Cantidad de procesos
Licitación Pública	2
Acuerdo marco de precios	3
Selección abreviada - Acuerdo marco	1
Selección abreviada - Menor cuantía	5
Selección abreviada - Subasta Inversa	15
Acuerdo Marco	3
Mínima cuantía	23
Contratación directa	5
Contratación directa - Contrato Interadministrativo	2
<b>Total Procesos Contractuales</b>	<b>59</b>

Fuente: Elaboración propia.

El estado actual de estos procesos contractuales es el siguiente:

Tabla 33. Estado de los procesos de contratación con corte a 07/12/2017

Estado de los Procesos Contractuales	Cantidad de procesos
ADJUCICADO	1
AUDIENCIA QUE DECIDE SOBRE EL PROCESO	1
CONSOLIDADO DE EVALUACION DEFINITIVO	1
DESCARTADO	2
DESIERTA	2
EN ESTRUCTURACION	4
TERMINADO	47
<b>Total general</b>	<b>58</b>

Fuente: Elaboración propia.

El presupuesto asignado por modalidad de contratación es el siguiente:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

Tabla 34. Presupuesto asignado a los procesos de contratación – Vigencia 2017

Modalidad de Contratación	Presupuesto
Licitación Pública	\$ 601.734.924,00
Acuerdo marco de precios	\$ 40.041.667,00
Selección abreviada - Acuerdo marco	\$ 20.584.322,00
Selección abreviada - Menor cuantía	\$ 386.159.683,00
Selección abreviada - Subasta Inversa	\$ 985.086.233,00
Acuerdo Marco	\$ 298.790.094,00
Mínima cuantía	\$ 184.928.944,00
Contratación directa	\$ 313.044.004,00
Contratación directa - Contrato Interadministrativo	\$ 95.300.000,00
<b>Total general</b>	<b>\$ 2.925.669.871,00</b>

Fuente: Elaboración propia.

Estos procesos contractuales se encuentran publicados en la página web en el link de Transparencia y Acceso y la Información Pública [http://186.28.253.31/micrositios/transparencia/?page\\_id=118](http://186.28.253.31/micrositios/transparencia/?page_id=118), acorde con lo establecido en la Ley 1712 de 2014.

### 3.3. Acciones para el fortalecimiento institucional

#### 3.3.1. Evaluación independiente, auditorías, planes de mejoramiento

##### 3.3.1.1. Auditorías internas realizadas y cumplimiento de Plan de Auditoría

El cumplimiento que presenta el Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2017, con corte a 30 de noviembre, es del 89%.

#### I. Ciclo de Auditoría Procesos de Apoyo:

- ✓ Gestión Financiera
- ✓ Gestión Contractual
- ✓ Gestión Jurídica
- ✓ Gestión del Talento Humano
- ✓ Gestión Documental
- ✓ Gestión de Tecnologías de la Información



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

- ✓ Gestión de Recursos Físicos
- ✓ Control Interno Disciplinario

## II. Ciclo de Auditoria Procesos Estratégicos y de Evaluación

- ✓ Comunicación Estratégica
- ✓ Atención al Ciudadano
- ✓ Seguimiento y Evaluación

### 3.3.1.2. Plan de Mejoramiento Institucional

De acuerdo con el seguimiento realizado en el mes de octubre de 2017, la Oficina de Control Interno presentó el resultado obtenido en la evaluación al Plan de Mejoramiento Institucional, el cual se radicó a todos los responsables de los procesos mediante comunicación interna No. 2017IE7218 del 20 de noviembre de 2017. Los resultados son los siguientes:

Tabla 35. Resumen general Plan de Mejoramiento Institucional

NO.	PROCESO RESPONSABLE	TOTAL, ACCIONES	ACCIONES SIN CUMPLIR	TOTAL, CUMPLIDAS	% DE CUMPLIMIENTO
1	Planeación Estratégica	28	4	24	85,71%
2	Comunicación Estratégica	7	2	5	71,43%
3	Atención al Ciudadano	10	2	8	80,00%
4	Promoción de la Participación Ciudadana y Comunitaria Incidente	14	3	11	78,57%
5	Inspección, Vigilancia y Control de las Organizaciones Comunes	7	0	7	100,00%
6	Gestión Contractual	2	0	2	100,00%
7	Gestión de las tecnologías de la información	21	12	9	42,86%
8	Gestión de Recursos Físicos	6	3	3	50,00%
9	Gestión de Talento Humano	7	3	4	57,14%
10	Gestión Documental	11	10	1	9,09%
11	Gestión Financiera	4	1	3	75,00%
12	Mejora Continua	1	1	0,00	0,00%
13	Seguimiento y Evaluación	8	2	6	75,00%
14	Todos los procesos	6	6	0	0%
<b>Total</b>		<b>132</b>	<b>49</b>	<b>83</b>	<b>63%</b>

Fuente: Elaboración propia.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

### 3.3.1.3. Plan de Mejoramiento Contraloría

La evaluación de la gestión y resultados por parte de la Contraloría General de la República para la vigencia 2017 con corte a 30 de septiembre dio un resultado del 100% de las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, por tanto se espera que como resultado de la Auditoría Regular que está realizando actualmente la Contraloría al IDPAC, se evalúen estas acciones y se determine su cierre definitivo.

### 3.3.1.4. Acciones adelantadas para fortalecer el proceso de seguimiento y evaluación

La Oficina de Control Interno adelanta una gestión independiente y objetiva de evaluación y asesoría al desarrollo, sostenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del IDPAC, por ende con el propósito de fortalecer el proceso de seguimiento y evaluación se adelantaron las siguientes acciones:

- ✓ Actualización de los documentos del proceso de Seguimiento y Evaluación, bajo un enfoque por procesos.
- ✓ Elaboración de los informes de las auditorías del 74% de los procesos de la Entidad, bajo los criterios de los siete (7) subsistemas que integran el Sistema Integrado de Gestión, en donde se evaluó el grado de cumplimiento de los requisitos de los mismos.
- ✓ Elaboración de los informes normativos requeridos al IDPAC, dando respuesta en concordancia con los criterios señalados en la normatividad vigente.
- ✓ Se evaluó el cumplimiento de los elementos del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, en cumplimiento del Informe Pormenorizado de Control Interno.
- ✓ Aplicación de las nuevas matrices para el seguimiento y evaluación de riesgos, indicadores, planes de acción por dependencia y planes de mejoramiento por procesos, con el fin de generar informes con estándares, respaldados por recomendaciones precisas, objetivas, claras, concisas, constructivas, completas y oportunas para la Entidad.
- ✓ Aplicación de las nuevas plantillas para el seguimiento y evaluación de los informes normativos, con la emisión de conclusiones basadas en la metodología de semaforización,

lo cual permite identificar rápidamente el status de cada acción normativa que debe cumplir la Entidad.

- ✓ Aplicación rigurosa de la metodología adoptada por la Entidad para el reporte y seguimiento de la gestión a través de la herramienta ofimática Share Point.
- ✓ Realización de mesas de trabajo con los responsables de los procesos y su equipo gestor, para la presentación de los resultados de las evaluaciones realizadas a las prácticas de gestión del SIC. También se brindó asesoría sobre la metodología establecida para el seguimiento y análisis de los resultados.

### 3.3.2. Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional

Los anteriores resultados de las Políticas de Desarrollo Administrativo, en su mayoría se apalancan con recursos de los Proyectos de Inversión 1080 - Fortalecimiento y modernización de la Gestión Institucional y 1193 - Modernización de las herramientas tecnológicas del IDPAC. A continuación, se presentan los avances obtenidos frente a cada una de sus metas.

#### Proyecto 1080 – Fortalecimiento y modernización de la Gestión Institucional

##### Objetivos

- ✓ Adecuar y mejorar el Sistema Integrado de Gestión – SIG.
- ✓ Implementar un Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo.
- ✓ Integrar el Modelo de Atención al Ciudadano, de acuerdo con la Política Distrital de Servicio a la Ciudadanía.
- ✓ Mantener 20 puntos de participación IDPAC, con una infraestructura adecuada en lo que concierne a puesto de trabajo y equipos de cómputo.
- ✓ Fortalecer 100% de la capacidad operativa para los procesos estratégicos y de apoyo.
- ✓ Mejorar las herramientas administrativas del IDPAC.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

### 3.3.2.1. Metas e indicadores Plan de Desarrollo y Proyecto de Inversión

Tabla 36. Metas e indicadores PDD Proyecto de Inversión 1080

Proyecto de Inversión asociado	Meta Plan de Desarrollo	Indicadores Plan de Desarrollo	Meta proyecto de inversión asociada	Indicador PEI
1080 - Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional	Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital	Implementar 100% el Subsistema Interno de Gestión Documental (Siga)	Porcentaje de avance en la implementación de un Sistema Integral de Gestión documental y administración de archivos
			Sostener en un 100% el Sistema Integrado de Gestión SIG	Porcentaje de implementación de los Subsistemas que integran el SIG, de acuerdo con la Norma Técnica Distrital
			Integrar 100% el modelo de atención al ciudadano, de acuerdo con la política distrital	Porcentaje de fortalecimiento del modelo de atención al ciudadano del IDPAC con la Política Distrital
			Mantener 20 puntos de participación del IDPAC con infraestructura adecuada	Porcentaje de ejecución del mejoramiento de la infraestructura de la Entidad (Sede B, Casa Barrios Unidos, 20 espacios de participación en las localidades, nueva sede)
			Mejorar 100 por ciento las herramientas administrativas del IDPAC	Porcentaje de mejoramiento de las herramientas administrativas
			Fortalecer 100 por ciento la capacidad operativa en los procesos estratégicos y de apoyo	Porcentaje de fortalecimiento de la capacidad operativa en los procesos estratégicos y de apoyo

Fuente: Elaboración propia.

### 3.3.2.2. Ejecución obtenida en las vigencias 2016 y 2017 (corte 07/12/17)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

Tabla 37. Metas y ejecución Proyecto de Inversión 1080

Iniciativa Estratégica PEI	Meta proyecto de inversión asociada	Indicador PEI	META 2016	Ejecución 2016		META 2017	Ejecución 2017 (Corte 07/12/17)	
				Ejecutado	% ejecución		Ejecutado	% ejecución
Modernizar la gestión documental y de archivo de la Entidad	Implementar 100% el Subsistema Interno de Gestión Documental (Siga)	Porcentaje de avance en la implementación de un Sistema Integral de Gestión documental y administración de archivos	4%	4%	100%	30%	20,00%	66,67%
Fortalecer los Subsistemas de Gestión del SIG	Sostener en un 100% el Sistema Integrado de Gestión SIG	Porcentaje de implementación de los Subsistemas que integran el SIG, de acuerdo con la Norma Técnica Distrital	100	100%	100%	100%	92	92,00%
Fortalecer el modelo de atención al ciudadano, de acuerdo con la Política Distrital	Integrar 100% el modelo de atención al ciudadano, de acuerdo con la política distrital	Porcentaje de fortalecimiento del modelo de atención al ciudadano del IDPAC con la Política Distrital	5%	5%	100%	25%	20,00%	80,00%
Mejoramiento de la infraestructura física del IDPAC	Mantener 20 puntos de participación del IDPAC con infraestructura adecuada	Porcentaje de ejecución del mejoramiento de la infraestructura de la Entidad (Sede B, Casa Barrios Unidos, 20 espacios de participación en las localidades, nueva sede)	20	20	100%	20	14	70,00%
	Mejorar 100 por ciento las herramientas administrativas del IDPAC	Porcentaje de mejoramiento de las herramientas administrativas	100%	100%	100%	100%	82,00%	82,00%
Implementación de mejoras administrativas en la gestión del IDPAC	Fortalecer 100 por ciento la capacidad operativa en los procesos estratégicos y de apoyo	Porcentaje de fortalecimiento de la capacidad operativa en los procesos estratégicos y de apoyo	100%	100%	100%	100%	85,00%	85,00%

Fuente: Elaboración propia



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

### 3.3.2.3. Principales logros vigencia 2016

- ✓ Adquisición de estantería metálica para la organización del archivo y del mobiliario necesario para la atención de los 20 puntos de participación.
- ✓ Se fortaleció la infraestructura tecnológica con la adquisición del sistema de monitoreo ambiental, red inalámbrica en las sedes del IDPAC.
- ✓ Se adquirió camión para el cubrimiento de necesidades logísticas del instituto.
- ✓ Adquisición de containers como parte de la Fase I del laboratorio de la participación.
- ✓ Mejoramiento de la infraestructura sede B (cubierta de una torre y baños).

### 3.3.2.4. Principales logros vigencia 2017

- ✓ 19 puntos de participación, incluido el punto de Sumapaz que funcionará desde la sede B, cuentan con equipos de cómputo. El punto de participación de la localidad de Usaquén se encuentra en proceso de adquisición de espacio en el CADE de Servita.
- ✓ Así mismo se dotaron 19 puntos de participación con los elementos de papelería requeridos para su funcionamiento y se adelantaron las gestiones para la puesta en marcha de la conectividad en 14 de ellos.
- ✓ Se inicia el proceso de adquisición de internet Inalámbrico (Módems) para dotar de este servicio a los 5 centros restantes.
- ✓ En cuanto a infraestructura se realizaron adecuaciones tanto en la fachada, como en las instalaciones de la sede C.
- ✓ Adicional se desarrollaron actividades para la recuperación de la fachada, ventanas, rejas y zona exterior del Centro de Documentación en sede C, se instalaron filtros de protección UV en las ventanas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

- ✓ Se adquirieron elementos de oficina para el fortalecimiento de las herramientas de trabajo (Mesas para eventos logísticos, computadores para capacitaciones, sistemas de sonido para los auditorios, tableros fijos y móviles para salas de capacitación y auditorios, video beam para capacitaciones).
- ✓ Instalación de ciclo parqueaderos en las sedes A, B y C, y se llevó a cabo la instalación del reloj biométrico de acceso en las sedes.
- ✓ Conforme la implementación del Sistema Integrado de Gestión, a la fecha se han actualizado, creado o eliminado documentos de la siguiente manera en los procesos de: Atención al ciudadano: 10; Comunicación Estratégica: 1; Gestión Contractual: 6; Gestión de Recursos Físicos: 10; Gestión de Tecnologías de la Información: 10; Gestión del Talento Humano: 13; Gestión Financiera: 33; Inspección, vigilancia y control: 27; Mejora Continua: 6; Planeación Estratégica: 18; Promoción de la Participación Ciudadana: 13; Seguimiento y Evaluación: 5.
- ✓ Durante el transcurso de la vigencia, se ha venido realizando depuración de los documentos publicados en la intranet y se ha actualizado continuamente el listado maestro de documentos.
- ✓ Avances en implementación de herramienta de ayuda: El proceso de gestión contractual durante la presente vigencia, ha implementado la Herramienta de Mesa de Ayuda atendiendo todos los requerimientos de certificación de contratos y solicitud de préstamo de expedientes. Gestión Documental en la consulta de expedientes, Recursos Físicos en la solicitud de servicios logístico y solicitud de auditorios, Talento Humano en la solicitud de certificación laboral.
- ✓ Se dio inicio a la implementación del SECOP II como herramienta de sistematización del proceso gestión contractual, con el fin de dinamizar la contratación en una plataforma transaccional en línea para las Entidades Estatales.
- ✓ Para la atención a la ciudadanía se pone a disposición de los ciudadanos con discapacidad auditiva el "SIEL". Este consiste en programa instalado en un computador portátil de la entidad en donde se facilita la información y comunicación de las personas con discapacidad auditiva brindando orientación y asesoría.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

- ✓ De manera paralela para fortalecer la comunicación de las personas con discapacidad visual, se implementa una conexión a través de un sistema denominado "Convertic", el cual facilita la orientación y comunicación de personas con discapacidad visual. Igualmente, se brindan capacitaciones en lengua de señas y servicio al ciudadano, servicio al ciudadano un convenio con la Alcaldía y Sena, donde se quedó como resultado la cualificación de actores de servicio. Ya existen diecinueve (19) entre funcionarios y contratistas, de las diferentes áreas en temas relacionados de Bogotá y servicio, Permitiendo ser la quinta entidad que se certifican y donde se encuentra en plan piloto, el grado se realizará el 15 de diciembre en la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- ✓ Participación activamente en las ferias de servicio al ciudadano y se realiza seguimiento mensual aleatorio a la calidad de las respuestas emitidas por la entidad, dando un análisis y una retroalimentación.
- ✓ En cuanto al proceso de gestión documental, a la fecha se realizó el levantamiento del inventario documental correspondiente a la información transferida al archivo central. Dicha información reposa en las bodegas 2, 4, 5, 6 y 8 del instituto.
- ✓ Se remiten a las dependencias las Tablas de Retención documental ajustadas. Las respuestas se encuentran en análisis y consolidación para la definición de la TRD del instituto.
- ✓ Organización y Digitalización de archivos: Contratos y Subdirección de Asuntos Comunes  
Implementación de proceso de digitalización de comunicaciones oficiales.
- ✓ Se realizó desinfección de documentos de archivo en las bodegas y charla informativa sobre buenas prácticas para el manejo y administración de documentos

### 3.3.3. Modernización de las herramientas tecnológicas del IDPAC

#### Proyecto 1193 – Modernización de las herramientas tecnológicas del IDPAC

##### Objetivos

- ✓ Implementar un Sistema de Información Integral y soporte a los procesos estratégicos, de apoyo y evaluación que permita una mejora continua.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

- ✓ Adecuar las redes y hardware que soporte la operación del IDPAC.
- ✓ Gestionar el cambio al interior de la entidad por las nuevas mejoras implementadas.

### 3.3.3.1. Metas e indicadores Plan de Desarrollo y Proyecto de Inversión

Tabla 38. Metas e indicadores PDD Proyecto de Inversión 1193

Proyecto de Inversión asociado	Meta Plan de Desarrollo	Indicadores Plan de Desarrollo	Meta proyecto de inversión asociada	Indicador PEI
1193 - Modernización de las herramientas tecnológicas del IDPAC	Optimizar sistemas de información para optimizar la gestión (hardware y software)	Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados	Adecuar en un 100% las redes y hardware de acuerdo a las necesidades del IDPAC.	Porcentaje de adecuación de las redes, hardware y software de la Entidad.
			Implementar en un 100% el Sistema de Información Integral y soporte a los procesos estratégicos, de apoyo y evaluación	Porcentaje de implementación del Sistema
			Implementar en un 100 por ciento el plan de gestión del cambio al interior de la entidad	Porcentaje de implementación del plan de gestión del cambio

Fuente: Elaboración propia.

### 3.3.3.2. Ejecución obtenida en las vigencias 2016 y 2017 (corte 07/12/2017)

Tabla 39. Metas y ejecución Proyecto de Inversión 1193

Iniciativa Estratégica PEI	Meta proyecto de inversión asociada	Indicador PEI	META 2016	Ejecución 2016		META 2017	Ejecución 2017 (corte 07/12/2017)	
				Ejecutado	% ejecución		Ejecutado	% ejecución
Adecuación de las redes, hardware y software de la Entidad.	Adecuar en un 100% las redes y hardware de acuerdo a las necesidades del IDPAC.	Porcentaje de adecuación de las redes, hardware y software de la Entidad.	15%	15%	100%	35%	33%	35,0%
Implementación de un Sistema de Información Pública de Participación en el Distrito	Implementar en un 100% el Sistema de Información Integral y soporte a los procesos estratégicos, de apoyo y evaluación	Porcentaje de implementación del Sistema	5%	5%	100%	35%	33%	35,0%



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

Iniciativa Estratégica PEI	Meta proyecto de inversión asociada	Indicador PEI	META 2016	Ejecución 2016		META 2017	Ejecución 2017 (corte 07/12/2017)	
N/A	Implementar en un 100 por ciento el plan de gestión del cambio al interior de la entidad	Porcentaje de implementación del plan de gestión del cambio	N/A	0%	N/A	5%	4,5%	5,0%

Fuente: Elaboración propia.

### 3.3.3.3. Principales logros vigencia 2016

- ✓ Dotación de equipos de cómputo para funcionarios del IDPAC.
- ✓ Se efectuó la renovación de licenciamiento para la óptima operatividad de los sistemas de información.
- ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de redes.

### 3.3.3.4. Principales logros vigencia 2017

#### Adecuación de las redes, hardware y software de la Entidad. – Avance 33%

Se generó seguimiento preventivo y correctivo en la infraestructura de redes del Instituto, en donde fue necesaria la intervención como configuración de switches, seguimiento y verificación a la ampliación del canal de datos e internet contratado. Se realizó chequeo al log de transacciones de servidores y equipos de comunicación. La plataforma tecnológica se encuentra en funcionamiento de acuerdo con el diagnóstico. La red datos funciona correctamente, se realizan los monitoreos al funcionamiento correspondiente. Se levantó la información para la realización del diagnóstico de redes de datos de la Entidad.

Se realizó el fortalecimiento de infraestructura tecnológica a través de la gestión del proceso de adquisición de equipos tecnológicos necesarios para el normal funcionamiento del IDPAC (scanner, control de acceso, impresora carnet, video cámara).

Se inició el proceso de preparación del ambiente para la migración de DC Radio de servidores de la Alcaldía Mayor de Bogotá a la plataforma informática Microsoft Azure. Para ello se llevará a cabo: Compra e instalación de dos (2) servidores físicos y de respaldo XEON de 6 Teras c/u.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

Adquisición e instalación de 1 UPS de 30 KVA para cubrir los pisos 1 al 4 de la sede A del IDPAC. Compra e instalación de equipo físico sistema de Backup y recuperación de desastres y continuidad del negocio de 10Tb, el cual incluye servicio de respaldo en nube.

Se actualizó la plataforma de seguridad Perimetral. Se realizó la adquisición de equipos de digitalización. Licenciamiento office 365. Se actualizó la plataforma de seguridad Perimetral.

Se implementó y adoptó la herramienta de mesa de ayuda para solicitudes de servicio y soporte a los usuarios internos de la Entidad.

### **Implementación de un Sistema de Información Pública de Participación en el Distrito. – Avance 33%**

Se creó la caracterización de organizaciones sociales a partir del piloto realizado en 2016 y se fortaleció la herramienta. Se configuró la aplicación en un servidor de la nube (Azure). Se publicó la plataforma para el registro de organizaciones.

Se realizó la aplicación para registro de organizaciones comunales en el servidor, denominada: SVRPlataforma. Se migró información parcial de las organizaciones.

Se inicia el proceso de construcción de la plataforma de apoyo al proceso de Inspección Vigilancia y Control, a través de la aplicación "Plataforma Tecnológica".

Módulo de Asuntos Comunales (IVC):

1. Módulo de registro. Se desarrollan: Registro de Organización Comunal, Registro y Edición de Estatutos, Registro y Edición de Actas, Registro y Edición de Autos de reconocimiento y registro de dignatarios, Registro y Edición de Informes de Tesorería, Registro y Edición de Registro de libros de afiliados, Registro y Edición de Afiliados (Sólo para secretario JAC)
2. Módulo de Fortalecimiento (Gestor SAC). Se desarrolla: Registro y Edición de Informes de Tesorería, Registro y Edición de Consolidado Resolución 083.
3. Módulo IVC. Se desarrolla: Registro y Edición de Auto de Apertura IVC.
4. Módulo de reportes. Se desarrolla: Generación de Carnets, Generación de Autoreconocimiento, Generación de Dignatarios por localidad, Generación de Reporte de IVC, Reporte de Organizaciones por Localidad, Certificado de existencia y representación Legal, Certificado de personas (Dignatarios), Certificado de Libros. Consolidado de complejidad.
5. Módulo de Eventos: Preinscripción de eventos.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

6. Módulo de Proyectos. Se desarrolla: Modulo de preinscripción de proyectos, Evaluación de proyectos.
7. Módulo de Organizaciones Sociales. Se desarrolla: Reportes por característica.

### **Plan de Gestión del Cambio al Interior del Instituto. – Avance 4.5%**

Se inicia el proceso de transferencia de conocimiento al atributo funcional del sistema de información del IDPAC, de cultura organizacional a las buenas prácticas del uso de las TICS y del soporte tanto al sistema como al usuario final del IDPAC.

Se realizan los procedimientos necesarios para dar inicio a capacitaciones en el manejo de Office 365 y de sus herramientas.

En referencia a la Cultura Organizacional a las buenas prácticas en el uso de las TICS se avanza en: Capacitación sobre el uso de la herramienta de mesa de ayuda dirigida a los técnicos para la gestión de incidentes.

Se realizó capacitación sobre la Ley de Protección de datos personales a contratistas y funcionarios de la Entidad.

Se formularon y comunicaron tips de seguridad a partir de la Campaña Gestión del Cambio.

Se realizó la actualización y socialización de los documentos asociados al proceso de Gestión de TI (procedimientos, formatos, normograma).

Se realizó capacitación permanente dirigida a funcionarios y contratistas sobre las aplicaciones del ERP Si-C@apital implementado en la Entidad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

#### 4. RETOS PARA EL 2018

Como parte fundamental del ejercicio de presentar los resultados de nuestra gestión, el proyectar compromisos para la próxima vigencia se constituye en una obligación. En este sentido y con el fin de seguir avanzando hacia la articulación de iniciativas ciudadanas, de organizaciones sociales, comunitarias y comunales que aporten a la construcción de paz y al fortalecimiento de la gobernanza distrital y local, nuestros desafíos para el año 2018 son:

- ✓ Desarrollo de procesos de formación cortos que contribuyan al fortalecimiento de las competencias ciudadanas para la participación a través de veinte líneas de formación en el territorio.
- ✓ Desarrollo de procesos de formación virtual que contribuyan al fortalecimiento de las competencias ciudadanas para la participación en las diferentes líneas de formación en territorio.
- ✓ Desarrollo de procesos de formación presencial que contribuyan al fortalecimiento de las competencias ciudadanas para la participación con mediación de Tecnologías de la Información en los Punto Vive Digital.
- ✓ Desarrollar labores de investigación y formulación de propuestas para la puesta en marcha del Laboratorio de la Participación.
- ✓ Desarrollo de dos procesos de formación continua, modalidad de diplomado, para promover en los-as participantes habilidades para la participación ciudadana en los temas de: convivencia y participación en propiedad horizontal, y asociatividad y liderazgo.
- ✓ Puesta en marcha y el fortalecimiento de procesos de formación para la incubadora de organizaciones sociales del Distrito Capital que generen redes de trabajo y de movilización con impactos positivos en las dinámicas participativas locales.
- ✓ Desarrollar la tercera versión del proyecto para el fortalecimiento de las iniciativas de las organizaciones juveniles del Distrito Capital, que incorpore un proceso de formación, intercambio de experiencias, incentivos y metodologías, para promover la participación ciudadana.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

- ✓ **Juventud:** Consolidar los procesos organizativos juveniles, implementar la Política Pública de Jóvenes – participación, implementar el Sistema Distrital de Juventud desde el componente de participación, vincular a las organizaciones juveniles a la Convocatoria de Bogotá Líder 2018.
- ✓ **Mujer y Género:** Fortalecer las campañas “Nada Justifica la Violencia Contra la Mujer” y “Vive la Diversidad Termina la Discriminación”, reformular el Plan de Igualdad de Oportunidades de la Política Pública de Mujer (participación), apoyar la formulación de la Política Pública LGBTI 2018.
- ✓ **Etnias:** Dinamizar los Consejos Locales Afro, posicionar la campaña contra el racismo y la discriminación racial, fortalecer a los Cabildos Indígenas.
- ✓ **Discapacidad:** apoyar la reformulación la Política Pública de Discapacidad en temas de participación, realizar acciones de participación para la movilización de las personas en condición de discapacidad, realizar las elecciones de consejeros y consejeras de discapacidad.
- ✓ **Nuevas Expresiones:** Fortalecer a los Consejos y/o Mesas Locales Animalistas, Ambientalistas, Biciusuarios y Víctimas; consolidar y articular el tema migrante en la ciudad desde una perspectiva de participación; aumentar la cobertura para las nuevas expresiones de la ciudad; desarrollar la iniciativa Bogotá Cambalachea.
- ✓ Aumentar la efectividad del proceso de inspección, vigilancia y control (IVC) en las organizaciones comunales de primer y segundo grado incorporando un enfoque sistémico y de gestión, basado en atributos de riesgos, aplicando un modelo preventivo.
- ✓ Empezar acciones encaminadas a fortalecer las Juntas de Acción Comunal de Primer Grado en el Distrito Capital.
- ✓ Consolidar las acciones de trabajo conjunto con las 20 Asojuntas del Distrito Capital con el fin de promover la proyección organizacional, propiciando escenarios de deliberación pública, formación y gestión de recursos que aporten en el fortalecimiento comunal.
- ✓ Coordinar al interior de la Entidad, y a su vez articular con otras Entidades públicas y privadas, alianzas para la oferta de asesorías en temas puntuales que afecten o que sean



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

requeridos por las organizaciones comunales en atención a las necesidades de la población y del territorio.

- ✓ Acompañar permanentemente y en el territorio las acciones de participación que favorezcan la autonomía y sostenibilidad de las organizaciones comunales.
- ✓ Puesta en marcha del sistema de fortalecimiento, inspección, vigilancia y control de organizaciones comunales.
- ✓ Articular el Sistema de Propiedad Horizontal conformado por los Consejos Locales y el Consejo Distrital con la Política Pública de Participación Ciudadana y Convivencia en Propiedad horizontal.
- ✓ Consolidar acciones que permitan formular e implementar la Política Pública de Participación Ciudadana y Convivencia en PH.
- ✓ Gestión para la construcción de nuevos retos con entidades del Distrito y al interior del IDPAC: i) Diseño y producción de material promocional para incrementar el registro de ciudadanos en la Plataforma y sus aportes. ii) Sistema fuerte de mensajería masiva.
- ✓ Mayor presencia institucional en lo local mediante la consolidación de la estrategia de abordaje territorial, acercando la oferta institucional en participación a las localidades.
- ✓ Ampliar la convocatoria de **Uno + Uno = Todos, Una + Una = Todas** y garantizar la sostenibilidad de los proyectos e iniciativas sociales implementados.
- ✓ Implementación y el seguimiento de la propuesta de armonización de instancias.
- ✓ Prestar asesoría y acompañamiento continuo en cuanto los mecanismos de participación y de promoción de los derechos ciudadanos.
- ✓ Consolidación de las instancias de participación como escenarios de diálogo que posibiliten la construcción de escenarios locales de paz.
- ✓ Realización de talleres periódicos de capacitación con las instancias en temas relacionados con su accionar e impacto en las comunidades representadas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal -IDPAC-

- ✓ Armonizar elementos comunes a los diferentes sistemas de gestión existentes, con el propósito de lograr una gestión más eficiente, eficaz y efectiva, en articulación con el nuevo Modelo de Planeación y Gestión.
- ✓ Fortalecer de manera especial la gestión documental de la entidad con especial énfasis en temas relacionados con transparencia y acceso a la información.
- ✓ Fortalecer la Infraestructura física del IDPAC Sedes B, C y puntos de participación en cada Localidad, con el fin de contar con espacios propicios para fomentar la participación de los grupos de interés de la Entidad.
- ✓ Mejorar los servicios que prestan los procesos de apoyo a través de la mesa de ayuda institucional.
- ✓ Implementación de un Sistema de Información Pública de Participación en el Distrito que contenga datos de: i) Caracterización de organizaciones sociales, comunales e instancias de participación, ii) Diagnósticos de participación, iii) Agenda Distrital Local, iv) Boletines, v) Inspección, vigilancia y control de organizaciones comunales.
- ✓ Generar conciencia en los Directivos y servidores del IDPAC, en cuanto a la importancia del ejercicio de Auditoría Interna como generador de valor para una excelente gestión y mejora continua.
- ✓ Adoptar los nuevos instrumentos de auditoría: Estatuto de Auditoría Interna y Código de Ética del Auditor.
- ✓ Enfocar los ejercicios de auditoría interna al cumplimiento de los objetivos de la Entidad, aplicando en la práctica una metodología de auditoría basada en riesgos.
- ✓ Fortalecer el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno como órgano asesor e instancia decisoria en los asuntos de Control Interno de la Entidad